



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**TÍTULO:
IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE TURISMO ESCOLAR
PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA COMO
PROPUESTA DE FOMENTO TURÍSTICO DE LOS ATRACTIVOS
DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**

**AUTOR (A):
IVETTE CABRERA SANDOVAL**

**TUTOR:
Ing. José Medina Crespo, Mgs.**

**Guayaquil, Ecuador
2014**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA DE INGENIERIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Ivette Cabrera Sandoval** como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Ingeniera en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**.

TUTOR (A)

Ing. José Alberto Medina Crespo, Mgs.

REVISORES

Lcda. Mariela Pinos Guerra, Mgs.

Lcda. Nadia Acosta Ramírez, Mgs.

DIRECTOR DELA CARRERA

Ing. María Belén Salazar Raymond, Mgs.

Guayaquil, a los 31 días del mes de ENERO del año 2014



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE TURISMO Y HOTELERIA**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Ivette Cabrera Sandoval**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación **Implementación de Recorridos Turísticos Culturales para los estudiantes de Sexto a Octavo Año de Educación Básica como propuesta de fomento turístico de los atractivos de la Provincia del Guayas** previo a la obtención del Título **de Ingeniera en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 31 días del mes de ENERO del año 2014

EL AUTOR (A)

Ivette Cabrera Sandoval



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA DE INGENIERIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Ivette Cabrera Sandoval**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Implementación de Recorridos Turísticos Culturales para los estudiantes de Sexto a Octavo Año de Educación Básica como propuesta de fomento turístico de los atractivos de la Provincia del Guayas**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 31 días del mes de ENERO del año 2014

LA AUTORA:

Ivette Cabrera Sandoval

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser ese motor universal que guía cada uno de mis pasos y que me muestra su infinito amor en cada persona que hace de mi vida una verdadera aventura, y a mis padres y hermanos a quienes profeso un infinito amor y quienes son los que han motivado este logro.

Ivette Cabrera Sandoval

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres quienes han sido mi mayor inspiración, a mis profesores que a lo largo de la carrea me han demostrado su sabiduría con sus consejos y enseñanzas y al Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil quien me ha demostrado fielmente que no hay límites ni barreras para aprender

Ivette Cabrera Sandoval

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	3
1.1. Antecedentes	3
1.2 Planteamiento del Problema	7
1.3 Pregunta o Problema Científico	7
1.4 Formulación de Hipótesis	7
1.5 Objetivos	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos	8
1.6 Contribución Potencial del Estudio	8
CAPITULO II	9
2.1 Marco Teórico	9
2.1.1 El producto turístico	9
2.1.2. Definiciones de Turismo	10
2.1.3 Turismo Educativo	11
2.1.4 Turismo Escolar	12
2.1.5 La educación y el turismo	13
2.1.6 La educación y la conciencia turística	14

2.1.7 ensiones del Turismo Cultural	15
2.2 Marco Conceptual.	20
2.3 Marco Referencial	22
2.3.1 Turismo Escolar en Estado de Jalisco – México	22
2.3.2 ograma Pequeños Turistas – Ministerio de Turismo del Ecuador	26
2.3.3 to para niños	28
2.4 Marco Legal	29
CAPITULO III	46
3.1 Aspectos Metodológicos	46
3.1.1 Tipos y diseños de Investigación	46
3.2 Operatividad de Variables	49
3.3 Estadística Descriptiva	50
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	50
3.4.1 La encuesta	51
3.4.2 La Entrevista	52
3.5 Población y Muestra	53
3.5.1 Tipos de muestra	54
3.5.2 mula para el cálculo de la muestra.	55
3.6 Análisis de Resultados	57
3.7 Análisis de la encuesta	65
3. 8 Entrevista	66
3. 9 Análisis de la entrevista	70
CAPITULO IV	71
4.1 Antecedentes	71

4.1.1 Movilización en la ciudad de Guayaquil	72
4.2 Organización Educativa en la ciudad de Guayaquil	75
4.3 Organización Turística de Guayaquil	75
4.3 Circuito turístico “Guayaquil es mi destino”	76
4.4 Financiamiento de la Investigación	81

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No 1: Listados de Colegios del Sector Norte de Guayaquil*	56
Tabla No 2: Cantidad de habitantes de la ciudad	71
Tabla No 3: Gastos de la Investigación	81

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen No 1: Localización de la Ciudad	4
Imagen No 2: Símbolos de la ciudad de Guayaquil	5
Imagen No 4: Logo de Turismo Escolar.....	222
Imagen N° 5 : Cantón Guayaquil	74
Imagen N° 6: Plano Turístico de Guayaquil	75

ÍNDICE DE FOTOS

Foto No 1: Atractivos Turísticos de Guayaquil.....	6
Foto No 2: Niños de las comunidades de Puerto Bolívar y San Victoriano .	266
Foto No 3: Estudiantes de Sexto y Séptimo Año de Educación Básica – Manabí.....	277
Foto No 4: Niños de escuelas visitando la Plaza de la independencia	288

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No 1: Dimensión del Turismo Cultural	16
Gráfico No 2: Ciclo de la Cultura Turística	19
Gráfico No 2: Sexo de los encuestados.	57
Gráfico No 3: Título académico de los docentes	58
Gráfico No 4: Cantidad de alumnos por aulas	59
Gráfico No 5: Considera usted que es importante la inclusión de excursiones para fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje	60
Gráfico No 6: Cree usted que el turismo es una alternativa para el proceso de enseñanza - aprendizaje?	61
Gráfico No 7: Cree usted que la actividad turística puede adaptarse al contenido de todas las asignaturas del nivel básico?	62
Gráfico No 8: Que factores usted cree que puede dificultar el incorporar el turismo en el proceso de aprendizaje?	63
Gráfico No 9: Considera usted necesario la creación de rutas turísticas para fomentar el turismo escolar en la ciudad?	64
Gráfico No 10: Flujo de Pasajeros	73

RESUMEN

La educación es sin lugar a dudas uno de los derechos universales más nobles de todas las sociedades que han encontrado en ella la libertad y el buen vivir. Sin embargo, la educación no solo debe estar en relación a conceptos y formas que explican fenómenos de la naturaleza sino también el aprender a ser humano, respetar la naturaleza y valorar las diferencias que hacen valiosa a una sociedad. El turismo escolar se presenta como una de las mejores alternativas para la formación integral de los niños y jóvenes puesto que la interacción con el legado cultural, la exposición a los atractivos creará una conciencia turística que permitirá valorar sus orígenes.

En ese sentido, el turismo escolar promueve el desarrollo de una conciencia libre, responsable y tolerante que forma al individuo convirtiéndolo en un ser activo para la sociedad con capacidad de transformar tendencias y desarrollar al turismo como una potencia.

Palabras Claves: turismo escolar, cultura, educación, vinculación, circuitos escolares.

INTRODUCCIÓN

La importancia del fomento de la cultura turística que se da como respuesta a las necesidades de educación y conservación para el turismo debe enfocarse en todos los ciudadanos sin importar edad o condición. Desde esta perspectiva es muy importante trabajar con los estudiantes que están ya cursando la formación “primaria” para que se vayan convirtiendo en los principales ejecutores y cuidadores de atractivos turísticos empezando con la provincia reforzando el sentido de pertenencia local.

En la actualidad, las instituciones de nivel primario y medio han visto la necesidad de aplicar mecanismos educativos integrales que no solo forme un ciudadano de reglas y normas, sino que creen puentes de tolerancia y respeto en la diversidad cultural y las manifestaciones artísticas que constituyen unos de los principales atractivos turísticos de nuestro país.

El Ministerio de Turismo del Ecuador ha puesto ya en marcha proyectos enfocados a la conciencia turística de los niños y adolescentes, con la campaña “pequeños turistas” que se consolida a esta propuesta como un eje complementario a la oferta de recorridos y productos turísticos enfocados a este grupo.

El divertirse aprendiendo es uno de los ejes fundamentales de la práctica turística enfocada a los niños y jóvenes que no solo fortalece la identidad sino que va creando una cultura turística que se transforma en un compromiso social de conservación del ambiente derivado de la experiencia turística que integra la formación de los mismos.

La imaginación formará parte como un valor agregado a los destinos. Un efecto multiplicador que experimentaran los niños y jóvenes que se transformará luego en turismo familiar y que traerá la oportunidad de creación de nuevos productos turísticos en la ciudad de Guayaquil.

CAPITULO I

INTRODUCTORIO

1.1. Antecedentes

La Ciudad de Guayaquil se encuentra ubicada en la Provincia del Guayas, siendo la ciudad más poblada y más grande de la República del Ecuador. Su importancia económica la ha llevado ser considerada como una de las ciudades más grandes de Suramérica puesto que es la ciudad con mayor número de habitantes y que centra la actividad comercial siendo considerada la Capital Económica.

Es la cabecera cantonal del cantón del mismo nombre y capital de la provincia. Se ubica a orillas del río Guayas, en el litoral de la Costa Ecuatoriana. Es atravesada por el Estero Salado y por la Cordillera Chongón – Colonche.

Administrativamente se divide en 16 parroquias urbanas siendo la ciudad con mayor densidad poblacional del Ecuador con una cantidad aproximada de 2.5 millones de habitantes. Así mismo cuenta con una población flotante por su cercanía con otros cantones tales como Samborondón, Durán y Daule alcanzando aproximadamente a los 3 millones.

Según datos del Muy Ilustre Municipio, la ciudad está compuesta de 345 km² de superficie, de los cuales 316 km², equivalentes al 91,9% del total, pertenecen a la tierra firme (suelo); mientras que los restantes 29 km², equivalentes al 8,1%, pertenecen a los cuerpos de agua que comprenden ríos y esteros.

Imagen No 1: Localización de la Ciudad



Fuente: Sageo Villacrés

Fue fundada en el año de 1547 por el español Francisco de Orellana bajo el nombre de muy noble y muy leal Santiago de Guayaquil. Por mucho tiempo se vivió arraigado la fecha de fundación del 25 de Julio pero historiadores locales han comprobado que esa fecha es la fiesta de Santiago el Mayor, patrono al que fue dedicada la ciudad y que la fundación tuvo lugar en el mes de agosto. Sin embargo el Municipio mantuvo la fecha aunque con la respectiva aclaración, situación que no ha incomodado a los guayaquileños quienes celebran este día como “el día de la ciudad”.

Su importancia no es solo económica sino también histórica puesto que fue la primera ciudad del país que proclamó su independencia española el 9 de octubre de 1820 y que marco el paso independentista del Ecuador liderando un ejército que finalmente vence el 24 de Mayo de 1822 a la corona española. Cuna de valientes que han demostrado coraje y valor para enfrentar el sistema político opresor con una revolución liberal comanda por el General Eloy Alfaro y que cambio el destino político del país.

Imagen No 2: Símbolos de la ciudad de Guayaquil



Fuente: M.I. Municipio de Guayaquil

Apostando a su condición de principal ciudad del país, se proyecta al turismo en el año de 1996 en la alcaldía del Ing. León Febres Cordero Ribadeneyra cuando se sientan las bases del magno proyecto llamado “regeneración urbana” que comenzaba a rescatar la identidad de los guayaquileños y más que nada el autoestima que se encontraba en niveles inferiores debido a las malas administraciones anteriores.

Es así que comenzó todo ese proceso que ha tomado ya más de 15 años y que sigue latente en la mente de los guayaquileños. A partir de ese momento la ciudad se convierte en destino turístico no solo nacional sino también internacional llamando la atención de turistas y comerciantes que han visto en la ciudad una buena oportunidad de mercado turístico.

Tanto fue la relevancia de este cambio que la revista “Latin Trade”, en uno de sus artículos denominado “Lo Mejor de América Latina” destaca a la ciudad de Guayaquil en 5 categorías turísticas tales como: Mejor Hotel para Ejecutivos, Mejor Salida (entretenimiento), Mejor Agencia de Alquiler de Autos, Mejor Agencia de Viajes y Mejor Restaurante para Ejecutivos.¹

Foto No 1: Atractivos Turísticos de Guayaquil



Fuente: Sageo Villacrés

¹www.guayaquil.gob.ec

1.2 Planteamiento del Problema

La necesidad de incorporar productos orientados a los estudiantes de los niveles primarios de la ciudad de Guayaquil se origina con el objetivo de fortalecer la identidad y la cultura que se integra a la formación que reciben. El turismo se presenta en la actualidad como una de las alternativas educativas que tiene situaciones claves como el conocimiento y la interacción con los entornos.

El Ministerio de Educación del Ecuador ha considerado como pieza fundamental de la formación las excursiones o salidas de campo las cuales deben tener un carácter integrador con la asignatura y es aquí donde el turismo por su carácter multidisciplinar entra en escena para tomar ventaja y ser una propuesta acertada para la educación.

Partiendo de esta premisa es que se considera la importancia de establecer una serie de recorridos que muestren los atractivos de una manera sencilla, didáctica y turística de la ciudad y que indistintamente podemos mostrar lo importante que es el turismo para la comunidad receptora.

1.3 Pregunta o Problema Científico

¿Cómo mejorará la cultura turística en los estudiantes de los niveles primario el diseño de rutas en la ciudad como herramienta de crecimiento turístico en Guayaquil?

1.4 Formulación de Hipótesis

La implementación de un programa de turismo escolar mejora la cultura turística en los estudiantes de los niveles primarios de la ciudad de Guayaquil.

1.5 Objetivos

Objetivo General

Proponer la implementación de Recorridos Turísticos Culturales para los estudiantes de Sexto a Octavo Año de Educación Básica como propuesta de fomento turístico de los atractivos de la Provincia del Guayas.

Objetivos Específicos

- Identificar los aspectos importantes del turismo para niños como propuesta de desarrollo turístico en la ciudad.
- Analizar las opiniones de maestros y directores en relación a la educación para el turismo en los establecimientos educativos.
- Proponer recorridos turísticos infantiles en la ciudad de Guayaquil orientados a los estudiantes de los niveles de Educación Básica.

1.6 Contribución Potencial del Estudio

Se pretende con este trabajo establecer la importancia y la necesidad de establecer productos turísticos que estén orientados a “pequeños turistas” quienes por su condición de aprendizaje requieren de personas especializadas y recorridos adaptados a sus necesidades para que realmente puedan tener esa conciencia turística que beneficiará al país.

Siendo el turismo una de las grandes industrias del mundo, y muy importante para nuestro país, se espera que este estudio de la pauta para la creación de productos especializados para atender este sector de mercado.

CAPITULO II

MARCO CONTEXTUAL

2.1 Marco Teórico

2.1.1 El producto turístico

El concepto de producto turístico nace en la necesidad de compilar todos los servicios que conforman la experiencia del turista, el mismo que no solo muestra un comportamiento de desplazamiento voluntario sino más bien convertir de ese traslado en una actividad enriquecedora. Se define al producto turístico como *una combinación de todos los servicios y bienes que buscan o compran los viajeros mientras preparan y completan su viaje*. Desde este concepto podemos dilucidar que la motivación del traslado es la principal razón para definir el turismo: placer, negocios, educación, etc. que a su vez derivan en otras sub motivaciones que acompañan la motivación principal. (Licorish & Jenkins, 2003)

Dicha combinación se establece desde el punto de vista del mercado, el cual se enmarca en dos elementos que fundamentan la elección de un destino:

- a. La composición del producto, es decir los elementos que lo conforman en una combinación acertada y necesaria para hacer del viaje una experiencia.
- b. El cumplimiento de las expectativas que deriva en la satisfacción del destino.

2.1.2. Definiciones de Turismo

La OMT² desde sus inicios se preocupa de establecer una definición acertada a la industria turística que pueda mostrar la realidad del espectro mundial en torno a los desplazamientos y viajes. De forma más precisa, el ánimo de estandarizar las estadísticas que demuestren una realidad acertada del flujo turístico direccional a la formulación de definiciones teniendo en cuenta situaciones como la demografía, la estructura social, la economía y el movimiento de personas.

Las definiciones a continuación son las establecidas y que gozan de aceptación (OMT 1994)

1.- El turismo engloba “las actividades de personas que viajan y se quedan en lugares fuera de su lugar de residencia habitual durante no más de un año consecutivo, por placer, negocios u otros fines.

2.- El uso de este amplio concepto posibilita la identificación del turismo entre países, así como el turismo dentro de un país. “Turismo” hace referencia a todas las actividades de los visitantes incluidos los turistas (visitantes que pernoctan) como los visitantes de un solo día.

²Organización Mundial del Turismo - UNWTO

2.1.3 Turismo Educativo

Con la masificación del turismo y las tendencias de destinos turísticos cuyo principal atractivo es la cultura, nace una nueva demanda lo que se ha denominado “turismo educativo” cuya motivación es el descanso del estudio y por las actividades culturales que ayuden al enriquecimiento intelectual y cultural generando un alto sentido de responsabilidad, respeto y tolerancia. (Montaner, 1988)

Este segmento, derivado del tipo de turismo social, está dividido entre escolares y juveniles, tiene en la actualidad un gran apoyo tanto del sector gubernamental como privado que fomenta la práctica turística educativa. Según Montaner, el fomento está dado en los siguientes puntos:

- Espacios especiales para la práctica turística escolar y juvenil tales como museos, centros de interpretación turística, parques y plazas, etc.
- Operadores turísticos que elaboren productos enfocados en este segmento.
- Organización de actividades por parte de los entes públicos tales como actividades culturales, ferias, ciclo paseos, teatro, oralidad, etc.
- Descuentos en medios de transporte, el uso de tarjetas de estudiante o carne que permita el acceso a los medios de transporte como medida de fomento turístico.
- Emisión de documentos especiales que permitan el acceso a descuentos en lugares y atracciones turísticas locales y nacionales en un marco de cooperación interinstitucional que sirva de modelo para el desarrollo del turismo escolar.

2.1.4 Turismo Escolar

La importancia de la formación integral de los estudiantes del nivel primario y medio ha conducido a la generación de propuestas que integren el turismo dentro de los ejes curriculares de las asignaturas. Está comprobado que las actividades turísticas ayudan al desarrollo formativo del estudiante generando un espíritu de respeto y conservación de los atractivos naturales y culturales. Su exposición a estos entornos despierta el interés por conocerlos y vivirlos brindando la oportunidad de crear una conciencia turística.

(Colom & Geraldo, 1993) han abordado el tema, creando una “pedagogía del turismo” que va direccionado en los siguientes puntos:

- Ciudadanos del mundo: El turismo brinda la oportunidad de formar a los estudiantes en un plano globalizado derribando barreras culturales. Educación para la comprensión internacional donde la paz, la solidaridad y la comprensión sean los ejes centrales.
- Interculturalidad: Entiéndase como un puente que une estructuras sociales y que respeta el marco de acción de la misma. No es tolerancia, puesto que no se trata de comprender sino más bien aceptar la diferencia lo cual resulta una buena estrategia para la formación integral del estudiante.
- Educación ambiental: por el impacto que genera el turismo y la responsabilidad que debe tener el actor del turismo en la conservación para el disfrute de generaciones futuras.
- Educación para el ocio y tiempo libre: Establecido por el interés de enriquecerse culturalmente con actividades que sugieran la interacción con la localidad.

2.1.5 La educación y el turismo

La importancia de la educación en el turismo al describirlo como un fenómeno social ligado a la evolución del hombre y su característica multidisciplinar, ha logrado que la pedagogía centre su atención en esta actividad como parte integradora del aprendizaje que puede ser también un aliado en la formación de seres humanos responsables y comprometidos con el entorno (Tamayo & Ana, 2005).

De la misma manera mencionan que la pedagogía se ha interesado por el turismo por la instancia de que se ha adaptado a cada época sin ningún tipo de distanciamiento o reserva. Recordando a Thomas Cook, considerado el padre del turismo, una de las características del “Gran Tour” era que el mismo se llegó a convertir en un viaje obligado para los jóvenes aristocráticos quienes estaban por culminar sus estudios y q manera de graduación hacían el recorrido por Europa para conocer las maravillas de la época con el fin de ampliar sus horizontes culturales.

En la actualidad, la formación turística es parte de los niveles de Bachillerato en los centros educativos del país. La formación turística formal requiere un diseño de un plan de estudio o currículo que forme al joven en un campo pre profesionalizante que se complementa con los estudios superiores. Es importante mencionar que todo esto debe estar apoyado de una metodología que sugiera una adaptación a las necesidades educativas creando programas de estudio y el uso de herramientas tecnológicas que para crear un cultivo de futuros profesionales en la rama.

Desde esta perspectiva es muy importante señalar que el turismo educativo no es solamente una mera actividad que pretende ser un intercambio de saberes puesto que se debe preparar a los estudiantes para recibir la información, la misma que refleje los valores sociales del entorno comprender y entender esa diferencia tal y como lo establece los principios de interculturalidad.

El turismo cultural o educativo debe entonces generarse desde las aulas de clases. Construir un turismo educativo va más allá de una simple experiencia. Debe ser un componente necesario en la formación de los jóvenes. *Es importante construir un turismo educativo a partir de reconocer al conocimiento como parte necesaria de estas acciones con enfoques específicos, que implique mayor formación cultural-científica-educativa, desde enfoques multidisciplinarios reconociendo valores actitudinales desde las experiencias educativas que construye el turismo.*(Carcoche, 2003)

2.1.6 La educación y la conciencia turística

Actualmente el gobierno ecuatoriano se encuentra en el desarrollo de la campaña “Ecuador Potencia Turística” en el cual no solo ha hecho hincapié en los atractivos sino que también ha trabajado en el plano humano del turismo que es generar esa responsabilidad y apego por la actividad en algo que los estudiados del turismo le denominan “conciencia turística”.

La SECTUR³ en su portal web refiere que la conciencia turística es la participación de los actores del turismo en búsqueda de llegar a los objetivos de satisfacción del turista teniendo como principal complemento la calidez de su gente y que este reflejada en la participación de las personas. (SECTUR, 2013)

³Secretaría de Turismo de México

El cambio social genera un volcamiento hacia la identidad cultural que está relacionada con la experiencia de vivir ese hito histórico o esa expresión cultural que de la importancia necesaria para hacer frente a fenómenos como la globalización que ha separado al humano del ser.

Retomando el tema de la campaña “Ecuador Potencia Turística”, encontramos así un excelente escenario para que trabajando conjuntamente con los maestros de los niveles básicos, lleguemos a esos objetivos de calidad de la industria turística. En sí no solo que el turismo es una actividad de ocio sino que la misma permita también el enriquecimiento del ser y que se torne humano.

2.1.7 Dimensiones del Turismo Cultural

Si bien la cultura está entendida como una programación mental con características específicas dependiendo de la región o del tiempo, hablar de cultura turística es mucho más que educación simplemente, es todo un proceso que involucra una forma de vida que permita administrar esos valores. El turismo cultural es una forma de turismo que tiene como objetivo descubrir el patrimonio cultural de región y que debe ser cuidadosamente trabajado para que no caer en el espejismo que pretende solamente ver el lado económico de la actividad y que en la mayoría de las ocasiones resulta en un deterioro del atractivo.

Nuestro país puede tomar ventaja entonces partiendo de estas premisas en donde el turismo cultural ha sido también uno de los referentes para atraer turistas pero que al mismo tiempo se debe trabajar primero en aquellos turistas “internos” o turistas en formación quienes luego serán pieza fundamental de esa experiencia.

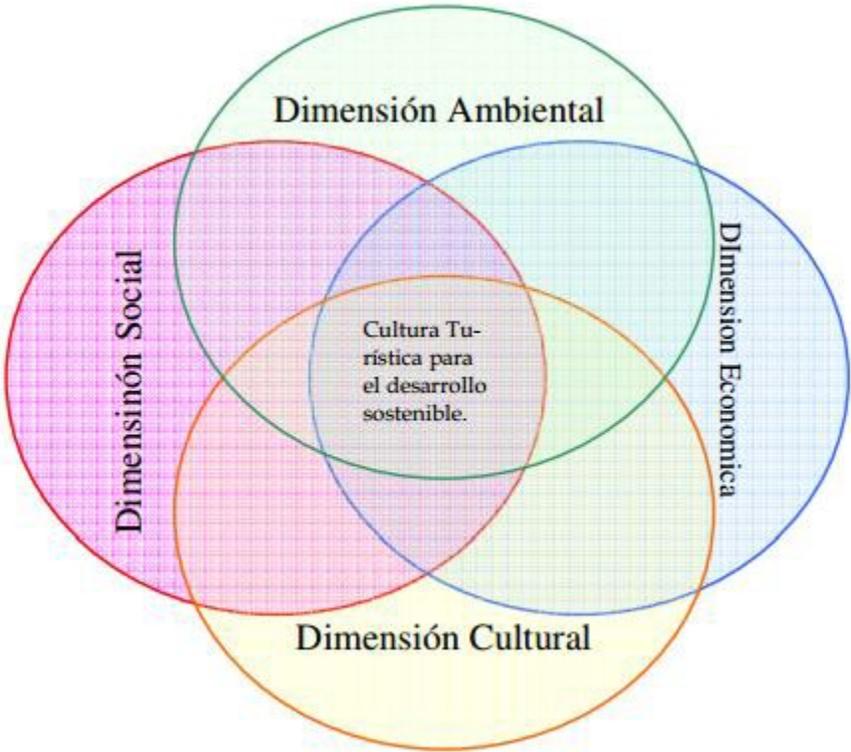


Gráfico No 1: Dimensión del Turismo Cultural

Fuente: “Turismo accesible”, Mariana Zárate y Noelia Oviedo, 2008.

La integración de las dimensiones del turismo cultural está basada en el carácter multidisciplinario del turismo que aborda cuatro escenarios de desarrollo muy cercanos al desarrollo humano y que interactúan en conformidad con el escenario social (Zarate & Oviedo, 2008).

Es así que tomando el diagrama de Zárate y Oviedo, las dimensiones se describen de la siguiente manera:

- **Dimensión Cultural:** Según las autoras, definen al turismo cultural como dinámico y menos estacional. Desde este punto de vista, esta dimensión se apoya en todas las manifestaciones culturales que se encuentran ya sea materializada (escultura, arquitectura, artesanías) o bien expresadas artísticamente (danza, baile, lenguaje, etc.).
- **Dimensión Social:** El turismo se presenta como un generador de espacios y oportunidades que está ligado al desarrollo de la comunidad receptora. Un destino necesita educación y formación para hacer frente a las corrientes turísticas ya que estas vienen con beneficios que impone el estado tales como vialidad, saneamiento, ordenamiento y que no solo permita el disfrute de los turistas sino también la comodidad de los residentes del atractivo.

- **Dimensión Económica:** El turismo se presenta como un gran motor de desarrollo que implica una serie de elementos que determinan la importancia de esta actividad. Hablar de beneficiarios directos e indirectos y que la economía de los sectores involucrados crece puede resultar un eufemismo si realmente no se trabaja también con aquellos actores en donde la principal calidad del servicio debe ser su educación. Esta dimensión abarca absolutamente a todos los actores de la actividad turística sin discriminación alguna y que en conjunto con la preparación del caso realmente es un gran generador de divisas.
- **Dimensión Ambiental:** El cuidado del ecosistema es ahora un punto muy importante en la agenda de los países. La evolución turística ha llevado a las naciones a desarrollar programas de conservación ambiental ante la crecida ola de contaminación que afecta al mundo. Sin embargo, no es solo la contaminación de la naturaleza sino también la contaminación cultural (entendiendo por ambiente no solo al espacio natural sino también al medio donde se desarrolla el ser humano) que atenta contra la conservación de costumbres muy arraigada en algunos sectores y que como tal y cual espejismo se dejan seducir del “desarrollo económico” que trae el turismo, dejan de lado sus costumbres para ser parte de la sociedad globalizada.

Es entonces imperante trabajar en el desarrollo de una cultura turística que sirva de apoyo al turismo cultural que viene creciendo en los últimos tiempos. Puntualmente debe transformarse en una forma de vida y que se deje ese paradigma de abordar el turismo solo como fuente de ingresos. El siguiente flujo apreciamos el proceso del desarrollo de una cultura turística orientada a un fortalecimiento del turismo cultural:



Gráfico No 2: Ciclo de la Cultura Turística

Autor: Agora Lucis, -Instituto Superior de Curuzú Cuatiá - Argentina

Fuente: <http://www.galanet.be/dossier/fichiers/Rubrica%201%20-%20Galanet.pdf>

2.2 Marco Conceptual.

- **Conciencia Turística:** Según el Arquitecto Jorge Valencia en el portal boletín-turistico.com, lo define como *“el conjunto de actitudes y comportamiento de los habitantes de un lugar, tanto frente a sus atractivos y recursos, como con los viajeros o turistas que los visitan”*. De la misma manera, citando a Torrejón, lo define como *“Conjunto de actitudes de todo orden a nivel del comportamiento de los habitantes de un lugar turístico, que humanizan y jerarquizan la recepción a través de la hospitalidad y comprensión ” (A. Torrejón 2005)*
- **Cultura Turística:** Se puede definir como cultura turística al conjunto de actitudes y acciones que favorecen la práctica turística responsable. El Ing. José Medina en conversación personal, lo define como una habilidad que se fomenta en torno al fortalecimiento de la identidad y que permite valorar los atractivos turísticos culturales y por ende la responsabilidad y el cuidado de los mismos.
- **Identidad Cultural:** El portal web educativo concepto.de, lo define como *“Todo aquello que tiene que ver con las creencias, tradiciones, símbolos, comportamientos, valores y orgullos que comparten los miembros de un determinado grupo de personas y que son a su vez los que permiten la existencia de un sentimiento de pertenencia⁴”*.

⁴<http://concepto.de/concepto-de-identidad/>

- **Interculturalidad:** El portal cubano ecured.cu establece hace referencia a este concepto como *“Interacción cultural que consiste en una relación respetuosa entre culturas, supone que entre los grupos culturales distintos existen relaciones basadas en el respeto y desde planos de igualdad. La interculturalidad no admite asimetrías, es decir, desigualdades entre culturas mediadas por el poder que benefician a un grupo cultural por encima de otro u otros, lo que favorece la integración y la convivencia de las personas”*.⁵
- **Producto Turístico:** El portal definición.de refiere al concepto como *“Un producto que en el sentido material no solo se refiere a un bien tangible, sino que abarca tanto a los bienes físicos como a los servicios que caracterizan a un destino específico y que forman parte de la experiencia que vive un turista en el lugar”*⁶
- **Turismo Cultural:** La Secretaría de Turismo de México define al turismo cultural como *“Aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico”* (SECTUR-CESTUR, Estudio Estratégico de Viabilidad de Turismo Cultural, 2002)

⁵<http://www.ecured.cu/index.php/Interculturalidad>

⁶<http://definicion.de/producto-turistico/>

2.3 Marco Referencial

2.3.1 ismo Escolar en Estado de Jalisco – México

La Secretaría de Turismo (SECTUR) es un organismo autónomo y reconocido por el Estado Mexicano como el máximo organismo rector de las actividades turísticas en dicho país y quien está en potestad de regular y fiscalizar dichas actividades. (SECTUR, 2012)

En ese marco, el Estado de Jalisco ha trabajado en un programa de turismo escolar adaptado a las necesidades educativas de su entorno tomando en cuenta el aprendizaje integral como base del desarrollo del conocimiento y como una herramienta fundamental en el fortalecimiento de la identidad y cuidado del entorno.



Imagen No 4: Logo de Turismo Escolar

Fuente: Secretaria de Educación – Estado de Jalisco

En este aspecto, podemos notar la sinergia que existe entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Turismo Mexicana para lograr los objetivos propuestos en la campaña de turismo escolar. A continuación tenemos lo que dice textualmente su portal web:

“Las actividades del medio son fundamentales en la formación integral del escolar, ya que al promover la interacción de éste con su entorno, despiertan su interés por participar activamente en el desarrollo del conocimiento, brindándole la oportunidad de crear una conciencia libre, crítica y objetiva, convirtiéndolo en una persona capaz de incidir en su sociedad para transformarla. El Programa de Turismo Escolar ofrece la opción de utilizar los eventos turísticos escolares como un valioso auxiliar didáctico en la preparación de los educandos, ya que los contenidos y los destinos turísticos en él contemplados, permiten enfrentar al alumno con el objeto concreto del conocimiento y su utilización en la realidad. Además de los eventos turísticos escolares que este programa propone, ponemos a disposición cursos de capacitación, conferencias y sesiones informativas sobre nuestra ciudad. Esta, es una oportunidad de aprovechar las actividades que integran de una manera dinámica el proceso de enseñanza-aprendizaje, el Turismo Escolar es una de ellas”.(Secretaria de Educacion de Jalisco, 2013)

Turismo escolar en Jalisco

En la dinámica de este proceso integrador entre la Secretaría de Turismo y La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, se propuso crear circuitos temáticos adaptables y seguros para la edad de los escolares y cargados de diversión pero también educación. Es de esa manera que los principales puntos de visita⁷ escolares se clasifican en:

- **Educación Ambiental:** Visitas a parques y reservas naturales, plantas procesadoras de agua o de desechos sólidos, etc. La premisa principal de estas visitas es el contacto con el ambiente y las tecnologías que hacen posible un menor impacto de contaminación y que conozcan la importancia de la conservación de la naturaleza.
- **Educación Cívica e Histórica:** Visitas a museos, plazas, parques temáticos históricos, biblioteca. Fortalecimiento de la cultura y la identidad es la premisa principal de estas visitas.
- **Artesanal:** Fortaleciendo la identidad desde la manifestación artística plástica. Visita a mercados y ferias artesanales.
- **Científico y Tecnológico:** Visitas a campus de las universidades para observar sus laboratorios, planetarios, centros de investigaciones.

⁷Tomado de <http://portalsej.jalisco.gob.mx/turismo-escolar/destinos-tur%C3%ADsticos-escolares>

- **Medios de Transporte e Instituciones Públicas:** Conocer más de cerca el quehacer de la sociedad para formar ciudadanos comprometidos con su localidad. Visita a comisarías, estaciones de policía, aeropuertos, etc.
- **Industriales:** Conocer el compromiso de la empresa privada con el desarrollo local. Visitas a fábricas, plantas de alimentos, etc.
- **Recreativos y Deportivos:** El deporte es una herramienta fundamental en el aprendizaje. Visita a estadios, canchas deportivas, etc.

División de Turismo escolar en Jalisco

Este departamento que se encuentra dentro de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco ofrece toda la asesoría técnica y pedagógica para la realización de estos circuitos y que son adaptables al currículo escolar de las escuelas primarias. En la actualidad, el sistema educativo de diez grados en la nación mexicana hace énfasis en el turismo como un medio cultural y económico que ha tenido un efecto dinamizador en el desarrollo en la nación azteca.

2.3.2 Programa Pequeños Turistas – Ministerio de Turismo del Ecuador

En el año 2010, el Ministerio de Turismo tuvo la iniciativa de crear el programa “Pequeños Turistas” el mismo que consistía en una serie de talleres dirigidos a escolares con la finalidad de crear una conciencia turística desde temprana edad. En el marco de desarrollo de este proyecto, se visitaba a las unidades educativas de todos los sectores, pero haciendo especial énfasis en aquellos considerados menos favorecidos resaltando el beneficio de la actividad turística y la preparación en esta área como alternativa de desarrollo económico y social.

El Diario La Hora en publicación del 5 de Junio de 2011, enfatiza la ejecución de la campaña con talleres didácticos en los cuales mediante actividades como sopa de letras, actividades para colorear, stickers, etc, difunden la importancia de la identidad cultural mediante los recursos naturales como ríos, montañas, manifestaciones artísticas, trajes y una variedad más de entretenidas acciones en forma de juego.



Foto No 2: Niños de las comunidades de Puerto Bolívar y San Victoriano

Fuente: ecuador.pordescubrir.com

El Diario Digital El Ciudadano en su artículo del martes 7 de septiembre del 2010, describe a esta actividad como un “impulso al desarrollo de la actividad turística en los niños”.

El proyecto estuvo compuesto por material elaborado por parte del Ministerio de Turismo en el cual se incluían actividades, dependiendo de las edades, para el conocimiento y creación de una cultura turística. En el caso de los adolescentes, esta campaña se complementaba con talleres y dinámicas para conocer el recurso turístico del país y de la importancia de conservarlo.



Foto No 3: Estudiantes de Sexto y Séptimo Año de Educación Básica – Manabí
Fuente: elciudadano.gob.ec

2.3.3 to para niños

La Empresa Pública Metropolitana Quito Turismo, organismo de la Alcaldía Metropolitana, puso en marcha en el año 2012 la campaña de “Quito para niños⁸” con el objetivo de socializar el patrimonio cultural y natural de la ciudad mediante la práctica turística especializada para niños en los cuales se contó con la participación de las escuelas fiscales y municipales en varias actividades de las cuales estaban recorridos culturales, visitas a los museos y guianza turística.

La iniciativa fue ampliamente aceptada por padres de familia y público en general quienes aplaudieron y auguraron que actividades como estas ayudan al fortalecimiento de la identidad cultural y que es un excelente componente en el proceso de aprendizaje, puesto que los acerca más a la historia y permite desarrollar sus destrezas comunicacionales.



Foto No 4: Niños de escuelas visitando la Plaza de la independencia

Fuente: www.quito.com.ec

⁸<http://quito.com.ec/index.php/actividades/entretenimiento>

2.4 Marco Legal

En el Ecuador, el máximo organismo rector de las actividades turísticas es el Ministerio de Turismo, quien en su composición y fundamento posee una ley que determina su campo acción y alcance de normativa. A continuación se puntualizan los articulados que atañen a esta propuesta (Ley No. 97. RO/ Sup 733 de 27 de Diciembre del 2002)

GENERALIDADES

Art. 2.- Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

- a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;
- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país.

DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS Y DE QUIENES LAS EJERCEN

Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

- b. Servicio de alimentos y bebidas;
- c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;
- e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones.

Art. 8.- Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes.

Art. 9.- El Registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de esta Ley. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda.

Art. 10.- El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia única Anual de Funcionamiento; lo que les permitirá:

- a. Acceder a los beneficios tributarios que contempla esta Ley;
- b. Dar publicidad a su categoría;
- c. Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario instalación o establecimiento;

d. Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor; a falta de otra; y,

e. No tener, que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencias de Funcionamiento, salvo en el caso de las Licencias Ambientales, que por disposición de la ley de la materia deban ser solicitadas y emitidas.

Art. 11.- Los empresarios temporales, aunque no accedan a los beneficios de esta Ley están obligados a obtener un permiso de funcionamiento que acredite la idoneidad del servicio que ofrecen y a sujetarse a las normas técnicas y de calidad.

DE LOS INCENTIVOS Y BENEFICIOS EN GENERAL

Art. 26.- Las personas naturales o jurídicas que presenten proyectos turísticos y que sean aprobados por el Ministerio de Turismo, gozarán de los siguientes incentivos:

1. Exoneración total de los derechos de impuestos que gravan los actos societarios de aumento de capital, transformación, escisión, fusión incluidos los derechos de registro de las empresas de turismo registradas y calificadas en el Ministerio de Turismo. La compañía beneficiaria de la exoneración, en el caso de la constitución, de una empresa de objeto turístico, deberá presentar al municipio respectivo, la Licencia Única de Funcionamiento del respectivo año, en el plazo de 90 días contados a partir de la fecha de su inscripción en el

Registro Mercantil del Cantón respectivo, caso contrario la municipalidad correspondiente emitirá los respectivos títulos de crédito de los tributos exonerados sin necesidad de un trámite administrativo previo. En el caso de los demás actos societarios posteriores a la constitución de la empresa, la presentación de la Licencia Única de Funcionamiento de la empresa turística será requisito previo para aplicar, la exoneración contemplada en el presente artículo;

2. Exoneración total de los tributos que graven la transferencia de dominio de inmuebles que se aporten para la constitución de empresas cuya finalidad principal sea el turismo, así como los aportes al incremento del capital de compañías de turismo registradas y calificadas en el Ministerio de Turismo. Esta exoneración comprende los impuestos de registro y alcabala así como sus adicionales tanto para el tradente como para la empresa que recibe el aporte. Estos bienes no podrán ser enajenados dentro del plazo de 5 años, desde la fecha del respectivo contrato, caso contrario se gravará con los respectivos impuestos previamente exonerados con los respectivos intereses, con excepción de que la enajenación se produzca a otro prestador de servicios turísticos, calificado, así mismo, por el Ministerio de Turismo.

3. Acceso al crédito en las instituciones financieras que deberán establecer líneas de financiamiento para proyectos turísticos calificados por el Ministerio del ramo. Las instituciones financieras serán responsables por el adecuado uso y destino de tales empréstitos y cauciones.

Art. 27.- Las personas naturales o las sociedades o empresas turísticas que cuenten con proyectos calificados; previo el informe favorable del Ministerio de Turismo, tendrán derecho a la devolución de la totalidad del valor de los derechos arancelarios, excepto el impuesto al valor agregado (IVA), en la importación de naves aéreas, acuáticas, vehículos y automotores para el transporte de turistas nacionales o extranjeros, por un periodo, de diez años para la primera categoría y cinco años para la segunda categoría. Este beneficio se concederá siempre y cuando no exista producción nacional, cuenten con licencia de funcionamiento vigente otorgada por la autoridad competente y se cumplan los requisitos del Reglamento Especial, que se dicte sobre la materia. Igual tratamiento tendrán las importaciones de equipos, materiales de construcción y decoración, maquinaria, activos de operación y otros instrumentos necesarios para la prestación de servicios turísticos determinados en esta Ley.

El Ministerio de Turismo, una vez comprobado el uso y destino de esos bienes solicitará a la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) la emisión de las notas de crédito correspondientes.

Art. 28.- Los gastos que se reembolsen al exterior por concepto de campañas de publicidad y mercadeo, sea esta impresa, radial, televisiva y en general en otros medios de comunicación; material impreso publicitario y su distribución; alquiler, atención, diseño y decoración de stand; suscripción a centrales y servicios de información, reserva y venta de turismo receptivo; inscripciones y

afiliaciones en seminarios, ferias y eventos para promocionar turismo receptivo; directamente relacionados con actividades de turismo receptivo incurridos en el exterior por las empresas turísticas, serán deducibles para efectos de la determinación de la base imponible del impuesto a la renta ni se someten a retención en la fuente. Estos gastos no requerirán de certificación expedida por auditores independientes que tengan sucursales, filiales o representación en el país, pero deberán estar debidamente sustentados con facturas y comprobantes de venta emitidos por los proveedores internacionales, acompañados de una declaración juramentada de que este beneficio no ha sido obtenido en otro país.

Esta deducción no podrá exceder del 5% de los ingresos totales por servicios turísticos de la respectiva empresa correspondiente al ejercicio económico inmediato anterior.

Art. 29.- Las comisiones a las que se refiere al artículo 13, numeral 4 de la Ley de Régimen Tributario Interno pagadas para la promoción del turismo receptivo, no podrán exceder del ocho por ciento sobre el monto de las ventas. Sin embargo, en este caso, habrá lugar al pago del impuesto a la renta y a la retención en la fuente que corresponda, si el pago se realiza a favor de una persona o sociedad relacionada con la empresa turística, o si el beneficiario de esta comisión se encuentra domiciliado en un país en el cual no exista impuesto sobre los beneficios, utilidades o renta. El Servicio de Rentas Internas

establecerá el procedimiento para la entrega de la información sobre estos pagos.

Art. 31.- Los servicios de turismo receptivo facturados al exterior se encuentran gravados con tarifa cero por ciento del impuesto al valor agregado de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno. Estos servicios prestados al exterior otorgan crédito tributario a la compañía turística registrada en el Ministerio de Turismo, en virtud del artículo 65, numeral 1 de la referida Ley. Para el efecto deberá declarar tales ventas como servicio exportado, y entregar al Servicio de Rentas Internas la información en los términos que dicha entidad exija. El crédito tributario será objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. El impuesto al valor agregado pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios necesarios para la producción y comercialización de dichos bienes y servicios, que no sean incluidos en el precio de venta por parte de las empresas turísticas, será reintegrado en un tiempo no mayor a noventa días, a través de la emisión de la respectiva nota de crédito, cheque u otro medio de pago. Se reconocerán intereses si vencido el término antes indicado no se hubiese reembolsado el IVA reclamada. El valor que se devuelva por parte del Servicio de Rentas Internas por concepto del IVA a estos exportadores de servicios en un período, no podrá exceder del doce por ciento del valor de los servicios exportados efectuados en ese mismo período. El saldo al que tenga derecho y

que no haya sido objeto de devolución será recuperado por el exportador de servicios en base a exportaciones futuras.

Art. 32.- Los establecimientos de turismo que se acojan a los incentivos tributarios previstos en esta Ley registrarán ante el Ministerio de Turismo los precios de los servicios al usuario y consumidor antes y después de recibidos los beneficios. La información que demuestre el cumplimiento de esta norma deberá ser remitida anualmente por el Ministerio de Turismo al Servicio de Rentas Internas para el análisis y registro correspondiente.

Art. 33.- Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

Art. 34.- Para ser sujeto de los incentivos a que se refiere esta Ley el interesado deberá demostrar:

a. Haber realizado las inversiones y reinversiones mínimas que el reglamento establezca, según la ubicación, tipo o subtipo del proyecto, tanto para nuevos proyectos como para ampliación o mejoramiento de los actuales dedicados al turismo receptivo e interno;

b. Ubicación en las zonas o regiones deprimidas con potencial turístico en las áreas fronterizas o en zonas rurales con escaso o bajo desarrollo socio-económico; y,

c. Que constituyan actividades turísticas que merezcan una promoción acelerada.

Art. 35.- El Ministerio de Turismo dentro del periodo de goce de los beneficios, efectuará fiscalizaciones a objeto de verificar las inversiones o reinversiones efectuadas, así como el cumplimiento de cada una de las obligaciones que determina esta ley y sus reglamentos. Cuando el Ministerio de Turismo detecte datos falsos o incumplimiento a lo establecido en las respectivas resoluciones de calificación y concesión de beneficios comunicará inmediatamente al Servicio de Rentas Internas, para que conjuntamente inicien las acciones civiles y/o penales correspondientes, sin perjuicio de las que el propio Ministerio de Turismo las imponga de acuerdo con la Ley y el Reglamento. De comprobarse ilícito tributario o defraudación conforme a las disposiciones del Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno, sus reglamentos y demás normas conexas, se procederá a la cancelación del registro y de la Licencia Única Anual de Funcionamiento y a la clausura definitiva del establecimiento, sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en las leyes correspondientes.

Art. 36.- No podrán acogerse a los beneficios de que trata esta Ley los siguientes:

- a. Los destinados al turismo emisor con destino al extranjero; y,
- b. Las agencias de viajes, a excepción de las agencias operadoras de turismo receptivo.

Art. 37.- Los bienes importados bajo el amparo de esta Ley no podrán ser vendidos, arrendados, donados ni cedidos a terceros bajo cualquier otra modalidad, antes del período de depreciación contable del bien. El

quebrantamiento de esta norma será sancionado con el triple del valor de los derechos arancelarios que fueron objeto de exoneración. No se aplicará esta disposición en el caso de traspaso de dominio a otro prestador de servicios turísticos, calificado por el Ministerio de Turismo.

PROTECCION AL CONSUMIDOR DE SERVICIOS TURISTICOS

Art. 43.- De conformidad con el artículo 23 numeral 3 de la Constitución Política, se prohíbe toda discriminación a los extranjeros o a cualquier otro grupo humano en las actividades turísticas, especialmente en lo que concierne a tarifas y tasas por cualquier servicio turístico.

Art. 44.- El empresario que venda o preste servicios turísticos de los detallados en esta Ley es civilmente responsable por los eventuales daños que cause a quien los utilice. Su responsabilidad llega hasta la culpa leve. Así mismo, es responsable por los actos de negligencia de sus empleados; en el ejercicio de sus funciones vinculadas con la empresa que presta el servicio.

Art. 45.- Habrá lugar al resarcimiento de daños y perjuicios, en los siguientes casos:

a. El que anuncie al público, a través de medios de comunicación colectiva, de Internet o de cualquier otro sistema, servicios turísticos de calidad superior a los que realmente ofrece; o en su propaganda use fotografías o haga descripciones distintas a la realidad;

- b. El empresario cuyo servicio tenga una calidad inferior a la que corresponda a su categoría a la oferta pública de los mismos;
- c. El empresario que, por acto propio o de sus empleados, delegados o agentes, cause al turista un daño material;
- d. El empresario que venda servicios con cláusulas prefijadas y no las informe y explique al usuario, al tiempo de la venta o de la prestación del servicio;
- e. En caso de discriminación a las personas; con excepción del derecho de reserva de admisión; y,
- f. Los demás determinados en otras leyes.

Art. 52.- Para efectos de esta Ley, se establecen los siguientes instrumentos de carácter general, para el efectivo control de la actividad turística:

- a. Amonestación escrita, en caso de faltas leves;
- b. Ubicación en la lista de empresarios incumplidos, en caso de faltas comprobadas, graves y repetidas; y,
- c. MULTAS, El Ministerio de Turismo impondrá las siguientes multas de manera gradual y proporcional de acuerdo a la falta cometida. Multa de USD \$ 100 a USD \$ 200 a quienes no proporcionen la información solicitada por el Ministerio de Turismo y no exhiban las listas de precios. la multa entre USD \$ 1000 y USD \$ 5000 que se regularán de manera gradual y proporcional a las personas que incumplan normas de calidad, no cumplan los contratos turísticos o infrinjan las disposiciones de esta Ley y sus reglamentos. En caso de reincidencia la multa impuesta podrá duplicarse.

CLAUSURA, es un acto administrativo mediante el cual el Ministro de Turismo por sí o mediante delegación dispone el cierre de los establecimientos turísticos. Dictará esta medida en forma inmediata cuando se compruebe que se está ejerciendo actividades turísticas sin haber obtenido las autorizaciones a las que se refiere esta Ley. Igualmente dispondrá la clausura cuando se reincida en las causales señaladas en las letras a), b) y c) de este artículo.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 57.- Las personas que ejerzan actividades turísticas tienen la obligación de entregar al Ministerio de Turismo o a sus delegados la información que permita la elaboración de las estadísticas nacionales de turismo, sujeta al principio de confidencialidad.

De la misma manera se detalla un extracto de la Ley Orgánica de Educación la misma que detalla en texto el compromiso del Estado en asegurar la educación de sus ciudadanos, en los cuales se encuentra esta propuesta como integradora al proceso de aprendizaje de los estudiantes. La misma que se detalla en el texto: (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN)

Art. 5.- La Educación como obligación de Estado.- El Estado tiene la obligación ineludible e inexcusable de garantizar el derecho a la educación de todas y todos los ecuatorianos y su acceso universal a lo largo de la vida, para lo cual generará las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades para acceder a los servicios educativos de calidad. El Estado ejerce la rectoría sobre el Sistema Educativo de conformidad con la Constitución y la ley.

El Estado brindará una oferta educativa pública de calidad, gratuita y laica.

Art. 6.- Obligaciones.- la principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa y de los principios y fines establecidos en esta ley. Su aplicación será permanente y progresiva hasta alcanzar su vigencia total y además:

1) Asegurar el mejoramiento permanente de la calidad y la universalización de la educación en sus niveles: inicial, básica y bachillerato, así como proveer infraestructura física y el equipamiento necesario a las instituciones educativas públicas.

2) Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos, y convivencia pacífica.

- 3) Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación en participación ciudadana, exigibilidad de derechos, inclusión y equidad, sexualidad y ambiente, con una visión transversal y enfoque de derechos.
- 4) Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.
- 5) Impulsar los procesos de educación permanente para personas adultas y la erradicación del analfabetismo puro, funcional y digital, y la superación del rezago educativo.
- 6) Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.
- 7) Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural y plurinacional, bajo la rectoría de la Autoridad Educativa Nacional y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
- 8) Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de, al menos, una lengua ancestral.

9) Privilegiar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

10) Garantizar, bajo el principio de equidad, que todas las personas que así lo decidan, tengan acceso a la educación pública.

11) Garantizar la formación, actualización, perfeccionamiento, especialización y mejoramiento de la calidad profesional y de vida de los y las docentes.

12) Garantizar la tarifa estudiantil de transporte público durante el año lectivo y sancionar a quienes lo incumplan.

13) Coordinará acciones con sistemas y subsistemas complementarios con los distintos niveles de gobierno, así como con los sectores privados y de la sociedad civil, a fin de garantizar una educación de calidad.

14) **Estimular la investigación científica, tecnológica y la innovación, la creación artística, la práctica del deporte, la protección y conservación del patrimonio cultural y natural y del medio ambiente y la diversidad cultural.**

Plan Nacional del Buen Vivir

En el marco del desarrollo de una política justa y un verdadero estado democrático, El Plan Nacional del Buen Vivir nace como una herramienta a la construcción de un verdadero sistema descentralizado de gestión que permita de manera equitativa el desarrollo integral de los ciudadanos. En lo que respecta a esta propuesta, se toma los siguientes objetivos como los más puntuales que permiten la inclusión del turismo educativo y fortalece las bases teóricas de las mismas.

Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

El compromiso del Estado es promover políticas que aseguren las condiciones de posibilidad para la expresión igualitaria de la diversidad (arts. 16 y 17). La construcción de una identidad nacional en la diversidad requiere la constante circulación de los elementos simbólicos que nos representan: las memorias colectivas e individuales y el patrimonio cultural tangible e intangible. La protección y circulación de elementos se impulsa mediante políticas de fomento a la investigación, museos, bibliotecas, archivos, sitios y fondos especializados (art. 380)(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador, 2013)

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

Con la constitución de 2008, Ecuador asume el liderazgo mundial en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, como una respuesta contundente al estado actual de la misma, orientando sus esfuerzos al respeto integral de su existencia, a su mantenimiento y a la regeneración de sus ciclos vitales y procesos evolutivos (art. 71-74). Esta propuesta se enmarca en un contexto en el que la gestión del gobierno se orienta al cumplimiento de los principios del Buen Vivir o Sumak Kawsay (art. 14) estableciendo una convivencia armónica definida como “el espacio donde se realiza la vida” (art 71)(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador, 2013)

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Aspectos Metodológicos

En el marco de desarrollo de los trabajos de nivel de pregrado, es muy importante destacar la metodología aplicada para la investigación. El investigador lleva a cabo este diseño determinando posturas y diseños que tienen como propósito encontrar la información más fidedigna posible (Pérez, 2009)

Desde este punto de vista observamos la importancia de este apartado puesto que con la aplicación de estas técnicas podemos demostrar la pertinencia y relevancia del trabajo describiendo los diferentes métodos que aplicaremos para llegar a cumplir los objetivos propuestos al inicio.

3.1.1 Tipos y diseños de Investigación.

Desde la naturaleza del investigador, existen diferentes tipos y diseños que pueden adaptarse según la naturaleza de la información a obtener. A esto también se le añade el enfoque o punto de vista del investigador en la búsqueda de las maneras de dar cumplimiento a sus objetivos (Hernández, Fernández, & Baptista, 2003).

Hernández, *et al* menciona que existen tres niveles de análisis, los mismos que se explican de la siguiente manera:

- a. Exploratorio: Identifican una problemática. Algunos investigadores también los llaman piloto puesto que es muy utilizado para la primera instancia de la investigación o cuando se investiga por primera vez un problema.
- b. Descriptivo: Descripción los hechos tal como son observados. En este análisis se establece la característica del hecho con la finalidad de entender su naturaleza y estructura.
- c. Explicativos: Establecen la relación “causa – efecto” explicando el porqué de los hechos desde sus orígenes.

En lo que respecta al método de investigación, el proceso formal del mismo se deriva de un paradigma investigativo lo que origina varios métodos que se adaptan según la naturaleza de la investigación (Bernal Torres, 2006)

Refiriéndonos al método según Bernal y el paradigma, tenemos:

Método Deductivo: Según el autor citado, *“es un método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares”*.

Menciona de la misma manera que este método se inicia con el análisis del postulado de los cuales se ha comprobado su validez poniendo bastante énfasis en la teoría.

Método Inductivo: En este método lo principal es la observación. Se toman casos particulares para llegar a conclusiones generales sobre todo por la repetición de un hecho particular una y otra vez que deriven a esa conclusión general (Tamayo y Tamayo, 1999).

Método hipotético – deductivo: Según Bernal, las aseveraciones de este tipo de método son formuladas en hipótesis y deben ser comprobadas en el transcurso de la investigación para de esta manera llegar a las conclusiones. Se puede presentar como investigación pura, la misma que busca ampliar la teoría con nuevos conocimientos y la investigación aplicada es la resolución de problemas a partir de la implementación de propuestas.

A partir de ello, dentro de este método e investigación, se tomará el método hipotético - deductivo cual postula la aplicación de la propuesta para la toma de decisiones. Del mismo modo, y para la precisión del proceso investigativo, la metodología a utilizar es la cuantitativa tomando en cuenta lo que menciona Tamayo *ob. cit.*, que la misma utiliza instrumentos de recolección de datos cuantitativos utilizando métodos estadísticos para lograr la máxima objetividad.

3.2 Operatividad de Variables

Variables

- Implementación de un programa de cultura turística en los niveles básicos de educación general en la ciudad de Guayaquil.
- Difusión de los atractivos turísticos de la ciudad entre los visitantes y locales.

Definición Conceptual

- Conocimiento de cultura turística
- Conocimiento de atractivos que contiene la ciudad de Guayaquil

Definición Operacional

- Niveles de conocimiento turístico entre los estudiantes de niveles básicos
- Visita a los diferentes atractivos de la ciudad.

Dimensiones

- Actividades turísticas a proponer en la ciudad
- Tipos de atractivos que prefiere visitar y la gastronomía que implica el lugar.

Indicadores e ítems

- % de personas encuestadas y sus generalidades (ítems 1, 2 y 3)
- % de actividades que realizan o sustentan. (Ítem 4)
- Conocimiento de Cultura Turística. (Ítem 5)
- Atractivos turísticos que conoce (Ítem 6)
- Preferencias o gustos (ítem 7)
- Aceptación de la propuesta (ítems 8 al 10)

3.3 Estadística Descriptiva

Se define como “*aquellos métodos que incluyen la recolección, presentación y caracterización de un conjunto de datos con el fin de describir apropiadamente las diversas características de ese conjunto.*”(Berenson, Levine, & Krehbiel, 2006)

Berenson, *et al*, de la misma manera describe aquellos elementos con las siguientes definiciones que se presentan en este tipo de estadística:

- Población: Elemento el cual será el objeto del estudio.
- Muestra: Porción de la población que será analizada.
- Parámetro: Medida a tomar en cuenta para la selección de una población.
- Estadística: Medida para calcular las impresiones y resultados de la característica de la muestra.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Son aquellos recursos que empleamos para obtener la información. Según Berenson *et al*, los más importantes son:

- La observación directa
- La encuesta, es decir, cuestionario de preguntas (preguntas cerradas)
- La entrevista (preguntas abiertas).
- Análisis documental o bibliográfico.

3.4.1 encuesta

Es una técnica de recolección de datos donde el investigador no modifica ni incide en el ambiente donde se desarrolla el problema el cual es mera observación (Bernal Torres, 2006)

Se usa frecuentemente para las siguientes instancias:

- Medir las relaciones entre las variables
- Conocer las tendencias de gustos u opiniones de los sujetos.
- Evaluar el impacto de la supuesta ejecución de una propuesta (aceptación)
- Conocer la opinión de los sujetos evaluados.

Así mismo menciona las ventajas que conllevan la aplicación de estas herramientas en el proceso investigativo tales como:

- Bajo costo en su ejecución.
- La información obtenida es exacta.
- Obtención de resultados con mayor rapidez.
- Se puede aplicar a casi todo tipo de población.
- Son de fácil tabulación y posterior análisis.
- Totalmente objetiva.

3.4.2 Entrevista

La entrevista es una herramienta que utiliza el investigador para obtener información más precisas de sujetos que a criterio del mismo son de suma importancia o relevancia en su desempeño en un área específica. Bernal *ob. cit.* sostiene que la entrevista debe ser un dialogo que debe realizarse en un ambiente amigable para que el entrevistado pueda con facilidad interactuar con el entrevistador.

Un detalle muy puntual es que el entrevistado sea alguien muy relacionado al tema de nuestra investigación y por ende un experto del área, puesto que nosotros formulamos preguntas en base a su experiencia y las respuestas del entrevistado se constituye en una información importante que nos llevará al cumplimiento de los objetivos del trabajo.

Requisitos para su desarrollo

Según el Licenciado en Periodismo Mario Rodríguez (en conversación personal) la entrevista debe ambientarse en un lugar muy profesional que no contengan instancias de interrupción tal como ruido externo, calor, etc. Los puntos a tener en cuenta para el desarrollo de la misma son:

- Establecer un tiempo de desarrollo de la entrevista para cuidar la calidad de las respuestas del entrevistado. Es de gran ayudar preguntar anteriormente con cuanto tiempo dispondría para atender la entrevista.

- Tener varias opciones de entrevistado en caso de rechazo de la temática o postura que tenga ante el tema de la entrevista.
- Elaborar un cuestionario de preguntas con un tiempo estimado de respuesta para el entrevistado.
- El entrevistado es el dueño de la respuesta, no se debe objetar ni opinar para cuidar la calidad y objetividad de las mismas.

3.5 Población y Muestra.

Toda investigación tiene un grupo de sujetos de estudio quienes van a ser analizados en el transcurso de la misma. La selección del tamaño dependerá de los índices de confiabilidad que se demuestren a partir de las fórmulas sugeridas para el cálculo de la muestra y su tamaño.

El término población se define como *“un conjunto infinito o finito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación”*(Arias, 2006). De la misma manera Pérez (ob.cit.) define la población como *“conjunto finito o infinito de elementos que se someten a un estudio, pertenecen a la investigación y son la base fundamental para obtener la información”*.

3.5.1 Tipos de muestra

En estadística, se utiliza esta técnica para determinar la cantidad representativa de una población. Permite estudiar la realidad de los sujetos de estudio existiendo diferentes tipos. Arias *ob.cit.* menciona que existen dos tipos de muestra que son por selección intencionada, la cual no es recomendada por tener niveles de marginación, es decir que pueden quedar fuera un grupo de la población que puede proveer información relevante, y el muestreo aleatorio en donde todos los sujetos tienen la misma posibilidad de ser elegidos.

El muestreo aleatorio es el más conveniente para este tipo de investigación, el mismo que se tiene los siguientes niveles o categorías:

- Muestreo aleatorio simple: Se escogen los individuos al azar presentándose como la técnica más sencilla. Sin embargo, cuando el universo es muy grande, resulta complicado la obtención de una muestra y puede ser muy difícil de ejecutar.
- Muestro sistemático: El primer individuo es elegido al azar y de allí se establece un orden o intervalo para la elección de los siguientes. Es aplicable a la mayoría de los casos pero con la limitante del tiempo en que esta se realiza puesto que se sujeta a flujos, movimientos, etc.

- Muestreo aleatorio estratificado: Se divide a los grupos en criterios establecidos por el investigador. Los objetos de cada grupo deben completar el número establecido de la muestra.
- Muestro aleatorio por conglomerados: Se dividen en grupos que posean las mismas características. La idea de esta técnica es ir descartando al resto para analizar un grupo determinado.
- Muestro Mixto: Dependiendo de la características de los sujetos y los objetivos de la investigación, pueden combinarse cuando la población es compleja y aplicar una sola técnica no es suficiente.

3.5.2 mula para el cálculo de la muestra.

La siguiente fórmula

N = Tamaño del Universo

n = Tamaño de la Muestra

E = Error estándar admisible = 0.05

$$n = \frac{N}{E^2 (N - 1) + 1}$$

Aplicando entonces la formula, y sobre el cálculo aproximado de 800 profesores que existen en sector educativo privado de la ciudad en el sector norte, según datos proporcionados por la Escuela Superior Politécnica del Litoral.

800

$$n = \frac{800}{0.05^2 (800 - 1) + 1}$$

Total: 266 encuestas.

Se aplicó una encuesta para recabar las impresiones de los docentes del nivel básico de las Unidades Educativas del Sector Norte de la ciudad de Guayaquil entre los meses de Agosto y Septiembre 2013, lo que generó la siguiente información:

Tabla No 1: Listados de Colegios del Sector Norte de Guayaquil*

Nombre del Colegio	Dirección
Colegio Particular La Dolorosa	Kennedy Vieja calle C y F
Colegio Particular San Marcos	Cdla. Alborada 10ma Etapa Mz. 209 (Atras De Rotonda)
Colegio Javier	Ave. Del Bombero Km 5
Unidad Educativa Paul Rivet	Brisas Del Rio Frente A Sauces 3
Unidad Educativa San José Lasalle	Urb. Pájaro Azul
Academia Naval Almirante Illingworth	Km 8 ½ vía a Daule
Unidad Educativa Antares	Cdla Alborada 10ma etapa

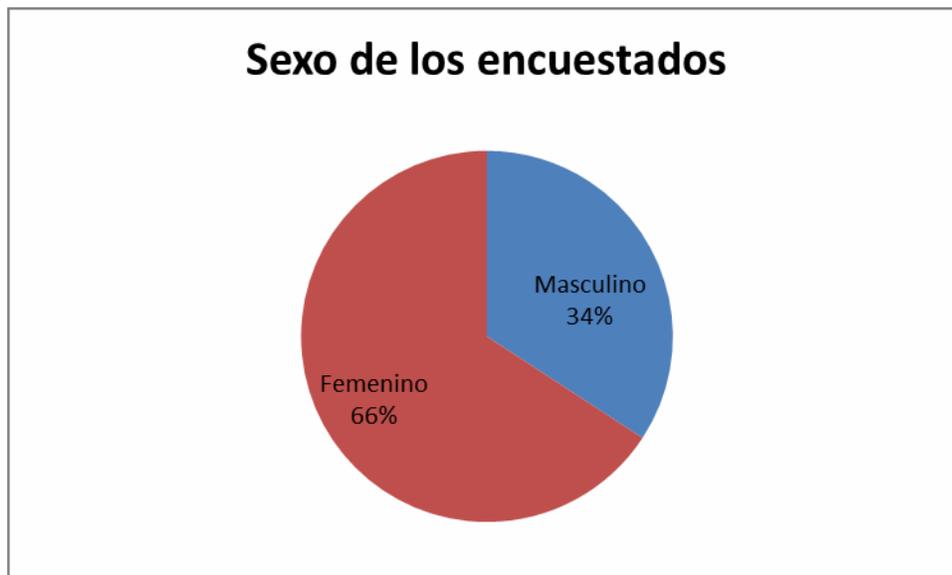
Elaboración Propia

***Colegios que permitieron el acceso para realizar la encuesta.**

3.6 Análisis de Resultados

El desarrollo de las encuestas fue realizado durante el mes de octubre del año 2013 en donde se envió un comunicado por parte del tutor para la respectiva colaboración de las entidades hallando cierta resistencia que comprometía el proceso sin embargo en la tabla descrita anteriormente están las unidades educativas que ayudaron con esta investigación.

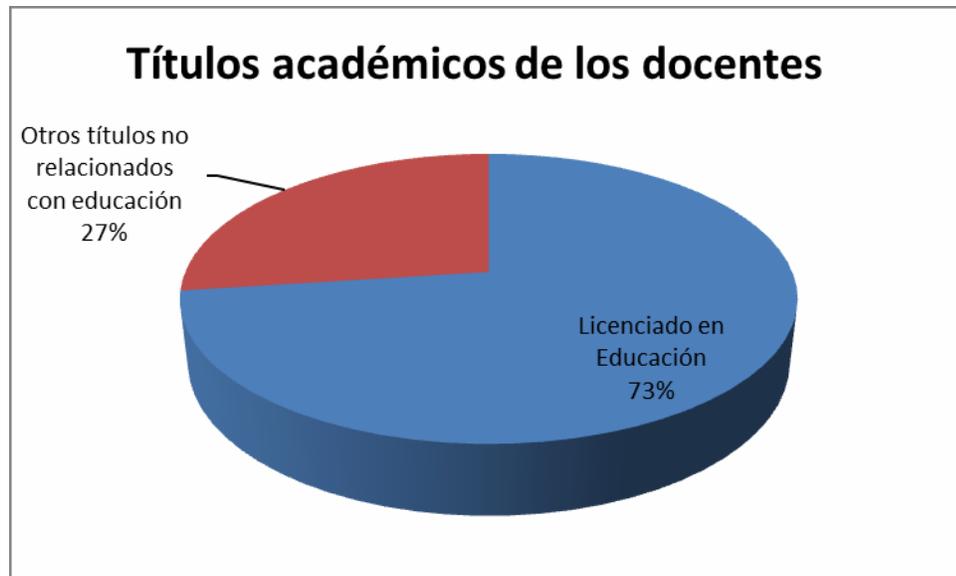
Gráfico No 2: Sexo de los encuestados.



Fuente: Elaboración Propia

En la primera pregunta se puede evidenciar que el 66% de la población encuestada corresponden a un total de mujeres mientras que la contraparte, el 34% corresponden a un total de varones. Como dato adicional se puede constatar que el sexo femenino predomina en las áreas de educación básica en la ciudad de Guayaquil.

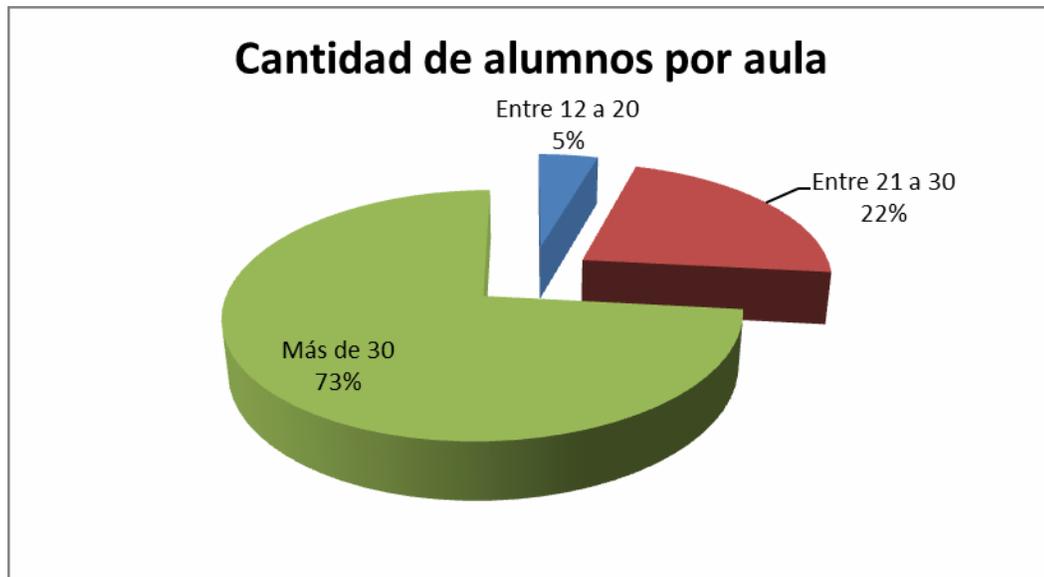
Gráfico No 3: Título académico de los docentes



Fuente: Elaboración Propia

En esta segunda pregunta podemos observar que la mayor parte de docentes tiene un título académico relacionado con la educación mientras que el 27% indican que poseen un título académico que no se relaciona con la rama de educación pero que tienen afinidad por la práctica docente. No se ha tomado en cuenta para el veraz cumplimiento de los objetivos planteados los docentes que no poseen título académico, como es el caso de las ayudantes de aula.

Gráfico No 4: Cantidad de alumnos por aulas



Fuente: Elaboración Propia

La pregunta 3 refleja la cantidad de alumnos que se maneja por aula obteniendo que el 73% manifiesten que tienen más de 30 estudiantes en aulas de clases, el 22% entre 21 a 30 y el 5% entre 12 a 20 estudiantes. Esta pregunta se desprende de la necesidad de entender el área de trabajo del docente para proponer espacios y actividades que requieran ayuda extra especialmente con niños pequeños.

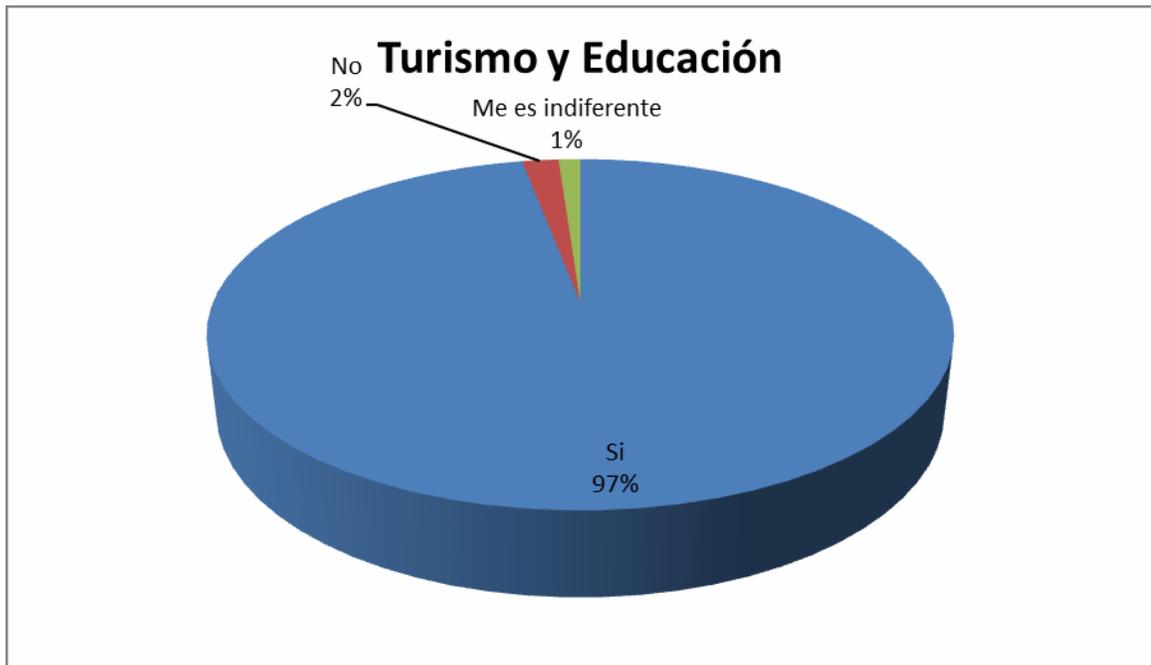
Gráfico No 5: Considera usted que es importante la inclusión de excursiones para fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje



Fuente: Elaboración Propia

En esta cuarta pregunta evidenciamos la preferencia de los docentes a incluir actividades diferenciadoras en su proceso de enseñanza y aprendizaje el cual se propone como una excursión. Observamos que el 93% acepta positivamente mientras que el 4% la rechaza y un 3% a los que les resulta indiferente, asumiendo que las cátedras que ellos imparten son prácticas o con una carga horaria mínima.

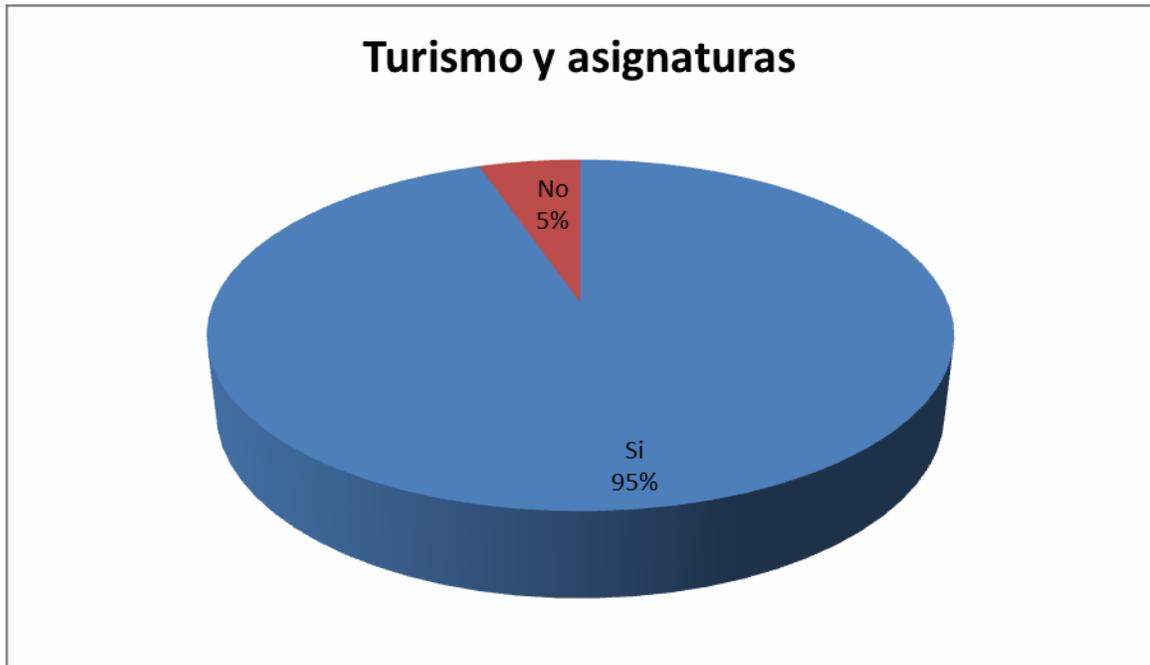
Gráfico No 6: Cree usted que el turismo es una alternativa para el proceso de enseñanza - aprendizaje?



Fuente: Elaboración Propia

En la pregunta No 5 constatamos la aceptación de la propuesta al preguntar si la actividad turística es una alternativa para enseñar y aprender. El 97% de los encuestados estuvieron a favor de la propuesta mientras que en niveles muy bajos, un 2% manifestó que no y el 1% le resulto indiferente este tema.

Gráfico No 7: Cree usted que la actividad turística puede adaptarse al contenido de todas las asignaturas del nivel básico?



Fuente: Elaboración Propia

En esta pregunta, los docentes manifestaron que si hay la posibilidad de incluir actividades turísticas en cada contenido de las asignaturas evidenciando aún más la predisponían de adaptar excursiones en los programas de estudio de las asignaturas a su cargo.

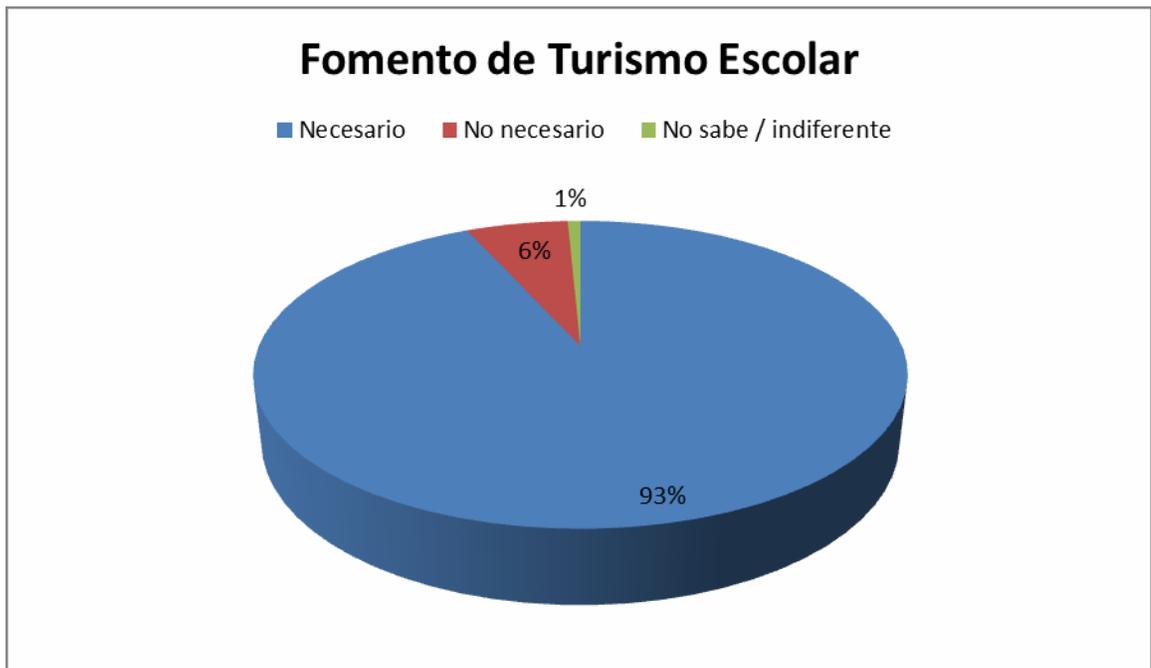
Gráfico No 8: Que factores usted cree que puede dificultar el incorporar el turismo en el proceso de aprendizaje?



Fuente: Elaboración propia

En esta pregunta queríamos tener un panorama de las posibles dificultades que se pueden presentar al proponer la inclusión de actividades turísticas en los programas de estudio o en la programación general de la unidad educativa. Se tomaron indicadores sugeridos por los propios docentes para elaborar este insumo siendo los resultados que el 60% cree que el nivel económico de los padres podría dificultar esta actividad al no contar con un presupuesto para las excursiones propuestas, el 26% coincide que los padres de familia por circunstancias ajenas no mandarían a sus hijos y teniendo en último lugar el 14% que indica la ausencia de una empresa especializada en este tipo de servicio.

Gráfico No 9: Considera usted necesario la creación de rutas turísticas para fomentar el turismo escolar en la ciudad?



Fuente: Elaboración Propia

Esta pregunta es de vital importancia porque se midió la aceptación por parte de los docentes ante la propuesta de creación de rutas especializadas para los estudiantes de los niveles básicos y su importancia en el proceso de aprendizaje ligado con la realidad de su entorno y la participación de ellos como actores de la sociedad.

3.7 Análisis de la encuesta

En la aplicación de la encuesta se pudo evidenciar la expectativa que generaba el tema de la inclusión de la actividad turística como parte del aprendizaje de los estudiantes de los niveles básicos de las unidades educativas del sector norte de la ciudad donde se desarrolló esta herramienta investigativa. Se puede evidenciar en las preguntas que directamente abordan el tema educación y turismo con gran aceptación que generó comentarios positivos en el marco de desarrollo de la encuesta. Sin embargo también se pudo notar un cierto desconocimiento del tema que no se evidencia en las respuestas de los docentes y que se mide como el temor que implica el salir con los estudiantes y la responsabilidad que esto conlleva.

A pesar de ello, se deja en evidencia que si hay predisposición e iniciativa para desarrollar la actividad en un ambiente que se preste para ello y de allí que esta propuesta, cumpliendo uno de sus objetivos específicos pretende solucionar este problema con el desarrollo de una propuesta que se detallará más adelante de este trabajo.

3. 8 Entrevista.

Como herramienta de recolección de información se ha tomado también la entrevista para determinar el alcance de la propuesta en torno a la expectativa que genera el implementar actividades diferenciadas que fomente el turismo en nuestra ciudad. A continuación el detalle de los entrevistados:

Nombre: Lic. Gisella Plúas Quijije

Cargo: Docente de Cuarto Año Básico – Unidad Educativa Antares

1.- Conoce usted que es el turismo y su alcance como ciencia de estudio?

En realidad no te puedo hablar técnicamente o definirte que es el turismo como una profesional. Desde mi punto de vista creo que el turismo es una actividad que sirve para acercar a las diferentes personas con sus realidades y que puede generar espacios de tolerancia entre las diferencias. Esto te lo menciono porque me lo preguntas como ciencia ya que en realidad veo el turismo como una actividad que realizan los seres humanos que buscan esparcimiento.

2.- Considera que es importante fomentar el turismo desde las aulas de clase?

Estamos en una época en donde se habla mucho de la conciencia ambiental y creo que el turismo es una de las actividades que mejor puede acoplarse a este tipo de corriente. Enseñamos a los estudiantes lo importante que es la conservación y el respeto de la naturaleza, tenemos ahora el Plan Nacional del Buen Vivir el mismo que esta como eje transversal en los contenidos que se imparte. Desde mi óptica se creo que es importante y de alguna manera si lo he implementado en clases cuando hablamos de lugares con bonitos paisajes, o de las vacaciones de los estudiantes, etc.

3.- Todo cambio genera temor. Usted cree que las actividades turísticas pueden incorporarse en todas las asignaturas como eje transversal?

Como tú lo has mencionado, el temor de los docentes es siempre que lo nuevo no genere más trabajo. Honestamente si me preocupa la idea de salir con un grupo de estudiantes y que nos pase algo, pero por otro lado sería un valor súper agregado a mi rol como docente. Además que mi clase quedará en la memoria de mis estudiantes para siempre. Se me ocurre que de pronto enseñe matemática al analizar la estructura de un atractivo con sus medidas, o el cálculo de personas que lo visitan, etc. Ya es la iniciativa y creación de cada docente implementar enseñanza.

4.- Cree usted que el integrar salidas de campo y visitar lugares turísticos en la ciudad fortalecería la identidad cultural de los estudiantes y a su vez creando conciencia de conservación del patrimonio cultural y natural?

Definitivamente que si ya que no se puede amar lo que no se conoce y si desde la escuela fomentamos ese amor a lo que nos rodea seguramente lograremos afianzar esa conciencia de conservación en cada uno de ellos. Algo muy peculiar es ver su motivación al ver fotos en sus textos y decir a sus compañeros que ellos han estado allí y que conocen entonces imaginemos el estar allí! Personalmente estoy muy de acuerdo con la propuesta y espero que en realidad la ejecute por que el Ecuador es un país turístico y necesita de profesionales que puedan llevar las riendas de esta industria que crece cada día.

Nombre: Lic. Jenny Alvarado Pozo

Cargo: Vicerrectora – Colegio Nacional Técnico Pedro Carbo

1.- Conoce usted que es el turismo y su alcance como ciencia de estudio?

Para mí el turismo es descanso y relax, pero para contestar té pregunta y en el contexto como la formulas considero que el turismo es una ciencia social y por ende se la puede definir como un fenómeno que va cambiando a medida que la sociedad evoluciona. Uno de los objetivos de toda la planificación educativa a nivel nacional pretende involucrar al turismo en las actividades educativas y eso es una buena señal para el proyecto que te propones.

2.- Considera que es importante fomentar el turismo desde las aulas de clase?

Definitivamente. Podemos evidenciar esa iniciativa por parte del Gobierno cuando obliga a todas las instancias públicas y material impreso a que debe tener la marca país como un referente de nuestra nación. Los textos educativos, las noticias, todo habla sobre la marca país y es la mejor herramienta para fomentar esa conciencia turística que trae una gran expectativa de hacer del Ecuador una potencia turística tal como sale el comercial de la televisión que por cierto me gusta mucho y la cancioncita es muy pegajosa.

3.- Todo cambio genera temor. Usted cree que las actividades turísticas pueden incorporarse en todas las asignaturas como eje transversal?

No se puede conocer si algo realmente vale si no lo intentas. Considero que es fundamental el apoyo de los directivos de los colegios a este tipo de iniciativas que estoy segura que tendrá comentarios positivos. Claro que esta actividad también conlleva una gran responsabilidad puesto que se debe tener el personal suficiente para el control de la disciplina y seguridad de los estudiantes. En lo que respecta a las unidades educativas del estado, se debe solicitar un permiso al distrito para que autorice la salida, la misma que debe estar fundamentada en la planificación del docente. De allí que es primordial que las áreas planifiquen actividades en conjunto para poder realmente usar el turismo como una herramienta transversal en el desarrollo del aprendizaje.

4.- Cree usted que el integrar salidas de campo y visitar lugares turísticos en la ciudad fortalecería la identidad cultural de los estudiantes y a su vez creando conciencia de conservación del patrimonio cultural y natural?

Exacto, y muy cierto. La única manera de realmente fortalecer la cultura es estar cerca de ella. La ciudad de Guayaquil ha pasado por un cambio generacional muy significativo ya que la regeneración urbana ha levantado el autoestima de sus ciudadanos que hoy ven al turismo como una excelente oportunidad de negocio y de formación. Si enseñamos a querer el destino y la cultura con la experiencia, lograremos un aprendizaje significativo de toda la vida.

3. 9 Análisis de la entrevista.

Se hicieron un total de nueve entrevistas de las cuales se tomó en consideración las dos descritas en este trabajo por la importancia de las personas en torno a la educación en su lugar de trabajo. Podemos apreciar que la propuesta de incluir educación turística o desarrollar el turismo escolar no es nuevo y que en algún momento se lo han propuesto. Sin embargo también destacan la importancia de que esta actividad este acompañada por un esquema estructurado que si permita alcanzar objetivos comunes tales como el fortalecimiento de la identidad cultural, conservación ambiental y la conciencia social.

Desde ambos escenarios, una como docente y otra como directivo podemos concluir que en ambas opiniones coinciden en que es fundamental el apoyo de los padres de familia y los directivos para poder direccionar actividades como el turismo que si tienen un gran valor en la formación de los estudiantes, especialmente en un país que tiene al turismo como una de sus principales fuentes de ingresos y que requerirá de profesionales muy bien capacitados y formados.

CAPITULO IV

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

4.1 Antecedentes

La ciudad de Guayaquil es la ciudad más grande del Ecuador en lo que se refiere a habitante por km². Actualmente según el último censo ocupa el primer lugar de las ciudades más habitadas y considerada capital económica por su importancia en el desarrollo mercantil de la nación ecuatoriana.

Tabla No 2: Cantidad de habitantes de la ciudad

Habitantes	ZONAS
2'350.915	Urbana 2'278.691 hab.
	Rural 72.224 hab.

Fuente: guayaquil.gov.ec

Se encuentra localizada a 4 metros sobre el nivel del mar y su principal afluente es el Río Guayas el mismo que es conformado por dos ríos que son el Río Daule y el Río Babahoyo. Se encuentra también rodeado de varios esteros y un remanente de manglar lo que lo hace una ciudad un tanto diferente al resto por tener activo el recurso de manglar lo que contribuye a su atractivo natural.

4.1.1 Movilización en la ciudad de Guayaquil

La ciudad cuenta con un sistema vial muy complejo que está estructurado por calles, callejones y avenidas siendo estas últimas las más transitadas. Existe la presencia de horas pico que hace que el tráfico se torne pesado en ciertas horas y dificulte la movilidad por lo que es recomendable utilizar horas como pasada las nueve de la mañana y antes de las cuatro de la tarde para la ejecución de actividades turísticas.

Transportación Pública

El sistema masivo de transporte “metrovia” opera desde el 31 de julio del 2006 con la finalidad de dinamizar la movilidad urbana en la ciudad. Un proyecto ambicioso en objetivos liderado por el Alcalde Jaime Nebot quien propuso este modelo para que Guayaquil este a la altura de las grandes ciudades del mundo y de esa manera dar una solución integral al tráfico aunque esto conllevo la desaparición de líneas de buses y la adaptación de las personas a los nuevos recorridos del sistema de transporte.

Según datos proporcionados por la fundación metrovia, alrededor de 120 mil personas se trasladan diariamente y en la actualidad cuentan con más de 200 unidades para cubrir la alta demanda.

El sistema funciona desde las 05h00 hasta las 24h00 con buses alimentadores con pasaje único, es decir el usuario solo paga una vez por el uso de la troncal.

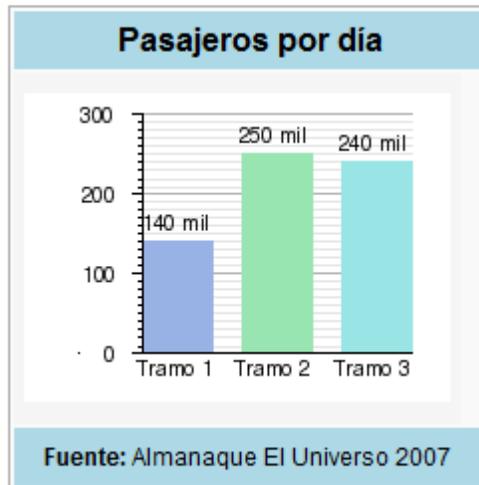


Gráfico No 10: Flujo de Pasajeros

La ciudad de Guayaquil tiene una evolución esquematizada y turística que ha mostrado en estos últimos 20 años ubicándose de la misma manera como la ciudad más poblada del Ecuador con 2'350.915 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), mediante el VII Censo de Población y VI de la vivienda del Ecuador que tomo lugar el 28 de noviembre de 2010.

Imagen N° 5 : Cantón Guayaquil



Fuentes: www.eruditos.net - www.mapaguayaquil.com

Imagen N° 6: Plano Turístico de Guayaquil

PLANO TURÍSTICO DE GUAYAQUIL / TOURISTIC MAP OF GUAYAQUIL

Hotelería / Hotels	Sitios de Interés / Interesting Sites	Monumentos / Monuments	Parques / Parks	Iglesias / Churches	Centros Comerciales / Shopping Center
<ul style="list-style-type: none"> ALEXANDER APART HOTEL KENNEDY BELLAVISTA CASTEL CONTINENTAL CORONA REAL COURTYARD BY MARRIOTT DEL REY GALERIA MAN GING GAZCOIA INN GOLD CENTER GRAND HOTEL GUAYAQUIL HAMPTON INN BY HILTON H.M. INTERNACIONAL PALACI LAS PENAS HOTEL PLAZA ST. RAFAEL SANDER UNIPARK 	<ul style="list-style-type: none"> Terminal Terrestre - Shopping Center Metrovía Aeropuerto J. J. de Olmedo Centro de Convenciones S. Bolívar Los Pellos Casa Santa Ana Puerto Santo Ana Plaza de la Armada Molecón Simón Bolívar (2008) Plaza de la Armada Molecón del Soldado Mercado Artesanal Sur Hotel Casco de Ate Mirador Bellavista Estado de Barcelona "Monumental" Estado Andrés Bello Spence y Coloso Estado George Cowper "Inesiste" Templo Budista Relicario de la Armada Ciudad del Río Ciudad del Sol Jardín Bolívar Ruta del Casco - Reservas Turísticas Hipódromo El Bulgo Plaza Monumental La Riquelme Puerto Marítimo 	<ul style="list-style-type: none"> Torre Matutina (Reloj Público) Monumento a la Pragua de Vulcano Antonio José de Sucre Simón Bolívar y San Martín (La Rotonda) Obelisco León Febres Cordero José Joaquín de Olmedo Monumento y Parque Pedro Pablo Kuczynski Monumento al Convencor de Jervis El Falso Escultura Caramerista General El Momo El Papagayo El Farolito (Centro Chico) Parque Deportivo Isla Trinitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Parque Seminario (de los Iguanos) Plaza Caramerista (Monumento a los Píccos) Parque la Victoria Plaza Boquerón Moreno Parque Elaballo Parque Lineal Barcelona Ciudad Deportiva Carlos Pérez Pareda Parque Lineal del Estadio Parque Japonés Parque Histórico (Samborombón) Parque Ecológico Isla Santay Parque Virreyes Santo Parque Forestal (Centro Chico) Parque Deportivo Isla Trinitaria 	<ul style="list-style-type: none"> San Vicente de Ferrer (Santo Domingo) La Merced La Concepción Iglesia y Plazo San Francisco La Victoria San Agustín San Alejo San José Juan Bosco Sagrado Corazón de Jesús Maria Auxiliadora La Inmaculada Concepción Sagrado Familia Calles del Consuelo 	<ul style="list-style-type: none"> Unicentro C.C. Molecón 2000 La Rotonda City Mall Mall del Sol San Martín Pulcencio Albino Bolo Plaza Mayor Rocío de los Ceibos Rocío del Sur Mall del Sur Vía a Samborombón - Rocío Entre Ríos Village Plaza, Rocca, La Torre, La Plaza

Fuente: www.mapaguayaquil.com

4.2 Organización Educativa en la ciudad de Guayaquil.

Según el portal electrónico ecuadorinmediato.com en su artículo del 19 de diciembre de 2012, indica que la ciudad de Guayaquil está organizada en 12 Direcciones Distritales de Educación, de las cuales 6 eran inauguradas al momento de la emisión de la publicación con la finalidad de desconcentrar todos los trámites que se generen en torno a la actividad escolar. El presidente de la República, Ec. Rafael Correa Delgado, el 20 de diciembre del año 2012 junto con otras autoridades educativas inauguró estas 6 sedes establecidas a lo largo de la ciudad y que actualmente se encuentran en su etapa final. Según la Dirección de Educación del Guayas existen alrededor de unos 354 colegios de educación básica distribuidas en cada una de estas Direcciones Distritales.

4.3 Organización Turística de Guayaquil

La ciudad cuenta con un sinnúmero de atractivos turísticos que son ciertamente administrados en el componente turístico por la Dirección de Turismo del Muy Ilustre Municipio de Guayaquil⁹, el cual tiene como misión el convertir a la ciudad en un destino bien manejado compartiendo intereses comunes de cooperación entre sus habitantes. Mientras que, como visión se proyecta a ser uno de los destinos más competitivos de América Latina.

Según esta dirección, dentro de las funciones de esta dirección está precisamente proponer actividades que fomenten la cultura turística de la ciudad de todos sus habitantes generando espacios para la práctica turística. Un ejemplo de este modelo palpable ha sido el proceso de regeneración urbana que comenzó en el siglo XXI dando paso a un Guayaquil resurgido como el ave fénix y en donde más allá de la reestructuración física es el haber podido

⁹ <http://www.guayaquil.gov.ec/municipalidad/direcciones-municipales/direccion-turismo>

levantarle el autoestima a los guayaquileños y generar las expectativas del mercado turístico nacional e internacional quienes tenían a la ciudad como una ciudad de paso y extremadamente peligrosa a un destino turístico.

Siguiendo esta línea, la ciudad es también cuna de proyectos turísticos ambiciosos como el Parque Ecológico los Samanes mismo que cuenta con 22 canchas deportivas con una extensión de 379 hectáreas lo cual resulta ser cuatro veces más grande que el de La Carolina, en la ciudad de Quito.

4.3 Circuito turístico “Guayaquil es mi destino”¹⁰

En el marco de la presentación de la campaña “Guayaquil es mi destino”, esta propuesta pretende integrar rutas urbanas con temáticas especializadas para la educación básica tomando en cuenta el turismo como un eje integrador del proceso de aprendizaje en donde el estudiante no solo aprende contenidos académicos sino también fortalece la identidad mediante la exposición de manifestaciones culturales, obras de carácter moderno y contemporáneo o presenciar el dinamismo económico de una ciudad que es la base productiva del país.

Partiendo de esto, la estructuración de cada uno de los recorridos estará en función de los objetivos generales planteados en la temática de los mismos y que se pueden adaptar al tema que los estudiantes estén abordando en cierto tiempo específico del desarrollo del año escolar tomando en cuenta que el régimen costa permite que la condición climática acompañe al desarrollo de la actividad por la ausencia de lluvias que dificulte la movilidad.

¹⁰ Nombre que se desprende de la campaña “Guayaquil mi destino” presentada el 31 de Julio de 2013 por el M.I Municipio de Guayaquil. Todos los derechos reservados.

La descripción de los circuitos a continuación son en términos de referencia ya que la información que contienen cada uno de los lugares ya está desarrolladas por guías especializados que en el marco de este estudio, puede elaborarse una propuesta para integrarla a las actividades turísticas que dirige el M.I. Municipio de Guayaquil o la empresa privada (tour operadores)

Primer Circuito: Guayaquil en la historia

Objetivo: Demostrar la importancia de la ciudad en el proceso histórico del Ecuador a través de sus monumentos más representativos.

Descripción del Circuito: El siguiente circuito va a exponer a los estudiantes con las manifestaciones artísticas que han plasmado la historia de la ciudad y del país, el mismo que ha sido dividido en dos partes por la complejidad del tema y con la finalidad que sea una experiencia significativa acorde a la edad de los estudiantes:

Circuito Guayaquil en la historia: Un paseo por la Aurora Gloriosa.

Este circuito está constituido por monumentos a lo largo del malecón Simón Bolívar con la especial característica de rescatarle su verdadero nombre, ya que muchos de los guayaquileños le llaman “malecón 2.000”. Ideal para la enseñanza de historia y cívica puesto que a lo largo de este espacio se encuentran monumentos que evocan el desarrollo de la ciudad de Guayaquil. De los más destacados se encuentran el monumento a José Joaquín de Olmedo, Hemiciclo de la Rotonda, paseo de los presidentes entrando ya en la parte norte del mismo como en una puerta al Guayaquil moderno con los jardines del malecón, el cine IMAX y un patio de comidas. La característica de este circuito es que se podrá apreciar también edificios como El

Municipio y la avenida 9 de octubre lo que complementa la experiencia de aprendizaje de historia.

Ideal para estudiantes de tercero a quinto año de educación básica por ser un recorrido lineal y dentro de un emplazamiento evitando el contacto con la calle.

Circuito Guayaquil en la Historia: La pepa de Oro

La naturaleza de este circuito comprende en recorrer la ciudad en su casco comercial para palpar el desarrollo económico de la ciudad en base a la bonanza existente en la producción de ciertos productos, especialmente del cacao que dejó marcado un cierto estilo europeo parisino debido a que la abundancia de dinero permitía viajes al antiguo continente. Un paseo por las calles y avenidas céntricas que permitan experimentar al estudiante el crecimiento pujante de su gente.

Este circuito toma lugar en el Parque Seminario, avanzando largo por la calle nueve de octubre, llegando hasta el Parque Seminario, Catedral de Guayaquil, calle Diez de Agosto donde se pueden apreciar casas coloniales, hoteles, biblioteca municipal hasta el hemicycle de la rotonda en donde se recorrerá largo hasta llegar al Barrio de las Peñas.

Ideal para estudiantes de séptimo a décimo año de educación básica.

Segundo Circuito: Guayaquil la Perla del Pacífico

Objetivo: Demostrar los cambios infraestructurales representativos que combinan la historia con el pulso moderno de la ciudad.

Descripción del Circuito: El siguiente circuito va a exponer a los estudiantes la arquitectura moderna plasmada en el proceso de regeneración urbana.

Este circuito pretende que los estudiantes experimenten el cambio generacional de la ciudad que se ha transformado a través del esfuerzo de cada uno de sus habitantes. Ideal para la enseñanza de estudios sociales en donde el eje principal es el desarrollo económico. Comienza desde el Puerto Santa Ana, proyecto inmobiliario y hotelero que ha traído inversión extranjera a la ciudad, visitando el museo de la música y del astillero, la casa pilsener para recorrer el barrio las peñas hasta la altura del fortín de la planchada y realizar el ascenso al Cerro Santa Ana para poder observar la ciudad desde el cerro y visitar el museo naval.

Por la característica de este circuito, es recomendado realizarlo con estudiantes de noveno y décimo año de educación básica.

Tercer Circuito: Guayaquil Industrial

Objetivo: Demostrar las diferentes industrias existentes en la ciudad y su importancia en el eje económico.

Descripción del Circuito: El siguiente circuito va a exponer a los estudiantes con la actividad económica de la ciudad y su importancia para el país.

Este circuito se constituye en una verdadera propuesta, ya que a diferencia de las anteriores requiere la colaboración de la empresa privada para poder integrar una estructura turística que permita las visitas a sus plantas y fábricas con los más altos estándares de seguridad y cooperación inter institucional. Se considera las siguientes industrias como una de las más importantes:

- Cementera Holcim
- Cervecería Nacional
- Industrias Lácteas Toni
- Puerto Marítimo
- Arca del Ecuador (Coca Cola)
- Resgasa (All natural)
- Diario El Universo
- Unilever

4.4 Financiamiento de la Investigación.

En el desarrollo de este trabajo, se incurrió en gastos que se desprenden de la actividad investigativa para la recolección de los datos así como los recorridos por los diferentes escenarios consultados. En la siguiente tabla se detallan los mismos.

Tabla No 3: Gastos de la Investigación.

Actividades	Valor
Investigador	\$1.500
Movilización	\$100
Alimentación	\$40,00
Comunicaciones	\$300
Papelería	\$20.00
Servicios de impresión y fotocopiado	\$40
Anillados y empastados	\$25
COSTO TOTAL	\$2.025

Elaborado por: Ivette Cabrera S.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La premisa principal de este trabajo es dejar sentada las bases para el desarrollo de un programa de turismo escolar el mismo que tenga como objetivo principal el fortalecimiento de la cultura turística a través de la educación impartida en el aula y que se complemente con la experiencia in situ de los atractivos de la ciudad. Se ha identificado que el municipio posee dos direcciones vitales para el apoyo de esta propuesta que es la Dirección de Turismo y la Dirección de Educación. La Universidad en conjunto con el gobierno seccional y la empresa privada pueden constituirse en aliados estratégicos que fortalezcan esta propuesta a través de campañas permanentes a lo largo del año, que establezcan temporadas y que integren la campaña nacional de “Ecuador Potencia Turística”.

Partiendo de esto es que se puede concluir con la importancia de la cooperación inter institucional entre las entidades mencionadas para afianzar la campaña turística ya emprendida por el Municipio de Guayaquil y ser un modelo de desarrollo turístico escolar en el país.

Recomendaciones:

1.- Establecer un convenio de cooperación para el desarrollo de la actividad turística en la ciudad con la empresa privada.

2.- Realizar campañas de acuerdo a la temática establecida a lo largo del año mediante la Dirección de Educación del Municipio para establecer temas mensuales, como las fiestas julianas, mes de las artes, etc.

3.- Desarrollo de proyectos de vinculación con la colectividad como mejor escenario para las prácticas pre profesionales de los estudiantes de turismo de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y la asesoría técnica de sus profesores en proyectos de investigación para fortalecer la ciencia del turismo en la ciudad.

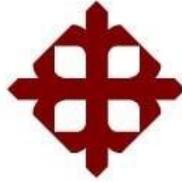
4.- Proponer sobre la base de esta investigación la impartición de la asignatura “conciencia turística” en colegios de la ciudad con textos y material gráfico proporcionado por el Municipio en convenio con la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

BIBLIOGRAFÍA

- SECTUR. (10 de 07 de 2012). Recuperado el 24 de Enero de 2014, de Secretariade Turismo de Mexico:
http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_Atribuciones
- Sitio Turistico Oficial de Quito. (2012). Recuperado el 24 de enero de 2014, de Sitio web de la Empresa Publica Metropolitana Quito Turismo:
<http://quito.com.ec/index.php/actividades/entretenimiento>
- Secretaria de Educacion de Jalisco. (Mayo de 2013). Recuperado el 24 de enero de 2014, de <http://portalsej.jalisco.gob.mx/turismo-escolar/>
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador. (2013). Recuperado el 24 de enero de 2014, de Buen Vivir - Plan Nacional 2013 - 2017: <http://www.buenvivir.gob.ec>
- Arias, G. (2006). *Introducción a la metodología científica*. Caracas: Ediciones Episteme - Quinta Edicion.
- Berenson, M., Levine, D., & Krehbiel, T. (2006). *Estadística para administración*. Mexico: Pearson Educación.
- Bernal Torres, C. A. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. México: Pearson Educación.
- Carcoche, C. (2003). Recuperado el viernes 10 de enero de 2014, de Noticias de Antropología y Arqueología: www.naya.org.ar/turismo/congreso2003
- Ciudadano. (7 de septiembre de 2010). 600 estudiantes se integran al programa "Pequeños Turistas" en Manabí. Quito, Pichincha, Ecuador .
- Colom, A., & Geraldo, B. (1993). Turismo y educación: bases para una pedagogía del turismo. *Revista española de pedagogía*.
- Hernández, A., Fernández, A., & Baptista, A. (2003). *TIPOS DE INVESTIGACION*. México: McGraw Hill.

- Inmediato, E. (19 de Diciembre de 2012). Guayaquil ya cuenta con 6 direcciones distritales de educación. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- LaHora. (5 de Junio de 2011). Ejecutaron Programa Pequeños Turistas. *Diario La Hora*.
- Licorish, A., & Jenkins, L. (2003). *Una introducción al turismo*. Madrid: Síntesis.
- Montaner, J. (1988). *Psicología del Turismo*. Mexico: Serie Trillas Turismo.
- Pérez, A. (2009). *Guía metodológica para anteproyectos de investigación*. Caracas – Venezuela.: Fondo editorial de la Universidad Pedagógica Libertador - 3era edición.
- SECTUR. (2013). *Secretaría de Turismo de México*. Recuperado el 10 de enero de 2014, de http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_9070_breviario_de_cultura
- Tamayo y Tamayo, M. (1999). *El Proceso de la Investigación*. Madrid: Limusa Noriega Editores Tercera Edición.
- Tamayo, A., & Ana, P. (2005). Investigación en turismo y educación en la Universidad Autónoma de México. *Teoría y Praxis*, 87-95.
- Zarate, M., & Oviedo, N. (2008). *Turismo Sostenible*. Rio de Janeiro: Rio Branco.

ANEXOS



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**Facultad de Especialidades Empresariales
Carrera de Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y
Hoteleras
Sistema de Educación a Distancia**

Anexo No 1

Encuesta para la propuesta “Turismo Escolar”

Estimados Docentes

La siguiente es una encuesta para determinar la viabilidad de un proyecto de turismo escolar que se vincule con la formación académica. Por favor conteste sinceramente cada una de las preguntas.

Pregunta No 1: Sexo

Masculino

Femenino

Pregunta No 2: Títulos de los docentes

Licenciados en Educación

Otros títulos no relacionados con la educación

Pregunta No 3: Cantidad de alumnos por aula

Entre 12 a 20

Entre 21 a 30

Más de 30

Pregunta No 4: Considera usted que es importante la inclusión de excursiones para fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje

Si

No

Me es indiferente

Gráfico No 5: Cree usted que el turismo es una alternativa para el proceso de enseñanza - aprendizaje?

Si

No

Me es indiferente

Gráfico No 6: Cree usted que la actividad turística puede adaptarse al contenido de todas las asignaturas del nivel básico?

Si

No

Gráfico No 7: Que factores usted cree que puede dificultar el incorporar el turismo en el proceso de aprendizaje?

La falta de empresas especializadas en turismo infantil

Falta de apoyo de los padres de familia

Nivel socioeconómico de los estudiantes

Gráfico No 8: Considera usted necesario la creación de rutas turísticas para fomentar el turismo escolar en la ciudad?

Necesario

No necesario

No sabe / Me es indiferente